

I Plan de juventud del Ayuntamiento de Alboraya

2024-
2027

Departamento de juventud del
Ayuntamiento de Alboraya



ALBORAIA
AJUNTAMENT

Índice

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.....	3
2.1.	Hablemos de jóvenes.....	5
2.2.	Gestión pública y juventud.....	6
3.	MARCO ESTRATÉGICO.....	7
4.	MARCO NORMATIVO.....	10
5.	METODOLOGÍA	12
7.	LA POBLACIÓN JOVEN DE ALBORAYA	14
8.	DIAGNÓSTICO TERRITORIAL DE ALBORAYA.....	17
7.1.	INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIOECONÓMICA	20
9.	EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS	27
9.1.	INSTALACIONES Y ESPACIOS DEPORTIVOS.....	27
9.2.	CENTROS EDUCATIVOS	30
9.3.	SERVICIOS CULTURALES	31
9.4.	SERVICIOS SOCIALES.....	32
9.4.1.	Atención primaria de carácter básico.....	33
9.4.2.	Atención primaria de carácter específico.....	33
9.5.	SANIDAD Y SALUD.....	34
10.	EMPLEO Y AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL	35
11.	DEPARTAMENTO DE JUVENTUD	36
11.1.	PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN JUVENIL.....	37
12.	ENCUESTA SOBRE JUVENTUD, OCIO Y TIEMPO LIBRE.....	44
11.1.	Estudios.....	48
11.2.	Trabajo	49
11.3.	Las actividades de ocio y tiempo libre.....	50
11.4.	La cultura	51
11.5.	El cuidado personal, la salud, la alimentación	52
11.6.	Las relaciones personales, familiares y sociales	53
11.7.	La forma de ser, los valores personales	54
11.8.	Tu municipio.....	55
11.9.	La sociedad	56
13.	FORO JOVEN	57
12.	EJES Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN	65
13.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	84
14.	ANEXO.....	86

1. INTRODUCCIÓN

La iniciativa de elaborar un Plan de Juventud en el Ayuntamiento de Alboraya surge como respuesta a la necesidad de establecer unos cimientos sólidos y unas estructuras adecuadas que sean capaces de satisfacer las demandas y necesidades de la población joven del municipio.

El Primer Plan Joven del Ayuntamiento de Alboraya se elabora con el objetivo de provocar un cambio significativo tanto en la vida de la población joven como en las instituciones. Nuestro enfoque es consolidar un acercamiento más real con la sociedad, potenciando el desarrollo integral de las personas jóvenes, la creación de oportunidades de empleo, el fomento de la participación activa, el respeto mutuo y la promoción de la salud.

Es importante comprender que los proyectos y acciones que emprenderemos en nuestro Plan deben estar en constante adaptación, ya que la gente joven experimenta transformaciones continuas en todos los aspectos de sus vidas.

Al abordar la cuestión de la población joven, nos sumergimos en una realidad diversa y multifacética, difícil de definir y acotar. Por una parte, la juventud, desde su perspectiva, se caracteriza por la experimentación, el entretenimiento, la independencia y la libertad. Sin embargo, desde la perspectiva adultocentrista, surgen opiniones diversas hacia ellos y ellas, que abarcan desde la falta de interés y motivación, despreocupación o falta de compromiso entre otras cuestiones. Estas divergencias de opinión han llevado en ocasiones al distanciamiento de las instituciones públicas, que sienten una desconexión con la juventud y sus demandas. Así, uno de los retos que nos proponemos es ver a nuestros/as jóvenes como parte de la solución a las necesidades que pueden ir surgiendo, ya que invertir tiempo y recursos en la juventud es esencial para el progreso de nuestro municipio y el fortalecimiento de nuestra comunidad en su conjunto.

Trabajando como comunidad, construiremos un futuro más prometedor y dinámico para nuestra juventud y, en última instancia, para todo el municipio, al tiempo que contribuimos a la consolidación de políticas de juventud efectivas en la Comunidad Valenciana.

2.MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

La misión del departamento de Juventud del Ayuntamiento de Alboraya y de su Plan Joven es múltiple. En primer lugar, consiste en identificar las necesidades de la población joven y orientar las políticas que se les dirigen. Además, se centra en la acción directa con los y las jóvenes, acompañándoles, ofreciéndoles recursos y servicios y dinamizando iniciativas que les permitan desarrollar sus proyectos de vida en igualdad de oportunidades en todas las áreas de su desarrollo y, al mismo tiempo, involucrarse activamente tanto en su propia vida como en el municipio.

El enfoque central de nuestras políticas para la adolescencia y juventud es la educación para la participación a lo largo de toda la vida. Esto implica un proceso integral que comienza desde la infancia y tiene como objetivo dotar a las personas jóvenes de las herramientas necesarias para ser autónomas y críticas, formar parte de una ciudadanía comprometida y organizada a nivel comunitario, consciente y responsable con su entorno y activa en la mejora de su municipio, así como en la promoción de valores humanos y democráticos.

Dentro de este marco de educación para la participación, el Plan Joven impulsará la política de juventud, enfocada en facilitar la transición a la vida adulta a través del ocio educativo, la cooperación, la corresponsabilidad y el empoderamiento, incluyendo una perspectiva interdisciplinaria con otras áreas y promoviendo iniciativas en las que los y las jóvenes desempeñen un papel activo y sean el foco de atención, siendo a la vez participantes activos y beneficiarios de este Plan.

Desde la perspectiva más actual sobre las Políticas de Juventud, podemos entenderlas como un conjunto de medidas orientadas a facilitar la plena integración de los y las jóvenes en la ciudadanía. Esto implica mejorar su calidad de vida, garantizar sus derechos, fomentar la comprensión cultural de sus responsabilidades, asegurar su participación activa en las dinámicas y prácticas sociales e institucionales de una sociedad democrática. Estas políticas se consideran de "transición" porque respaldan a la juventud en su proceso de evolución hacia la vida adulta, y también se denominan "emancipadoras" debido a que esta transición implica pasar de la dependencia a la autonomía personal, es decir, lograr un estatus de vida adulta independiente.

En primer lugar, se hace hincapié en la importancia de **atender las necesidades específicas de los y las jóvenes**. Es innegable que esta población se enfrenta a desafíos y preocupaciones distintas a otras generaciones, lo que requiere la creación de programas y servicios a la medida de sus inquietudes particulares. Desde la búsqueda de empleo y formación hasta la promoción de la salud mental y la educación sexual, así, este plan está diseñado para proporcionar a la población joven las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas y en total libertad.

Además, uno de los objetivos fundamentales es **promover la participación activa de los jóvenes** en la vida comunitaria y cívica. Este enfoque en el liderazgo y la responsabilidad fomenta una juventud comprometida y empoderada, capaz de contribuir de manera significativa al progreso social.

La **creación de espacios de ocio y cultura** es otro aspecto destacado de estos planes. Al ofrecer oportunidades de ocio educativo, lo que contribuye a su desarrollo personal y social.

La **igualdad de género y la inclusión** son pilares fundamentales de este plan, que busca superar las barreras sociales y culturales que a menudo limitan a la juventud en su desarrollo. También se les brinda un medio para expresar sus preocupaciones, ideas y proyectos, lo que, en última instancia, mejora la calidad de vida en el municipio de Alboraya en su conjunto.

Este Plan, también pretende estimular la participación en **actividades de voluntariado**, lo que no solo beneficia a los jóvenes, sino que también tiene un impacto positivo en la sociedad en general. Esto, a su vez, fortalece el tejido social y promueve un sentido de pertenencia y la construcción de relaciones positivas entre la juventud y su comunidad.

Por último, este plan tiene una visión de largo plazo, enfocándose en el desarrollo de las generaciones jóvenes y su contribución al bienestar futuro de la sociedad en su conjunto.

2.1. Hablemos de jóvenes...

Cuando nos referimos a la juventud, en conformidad con la Ley de Políticas Integrales de Juventud (15/2017, de 10 de noviembre), estamos hablando de un grupo de personas, específicamente a aquellas que se encuentran en el rango de edades entre 12 y 30 años. No obstante, reconocemos la necesidad de flexibilidad en esta definición, tanto para incluir a quienes están por debajo como por encima de esta franja etaria por diferentes motivos.

En primer lugar, las políticas de juventud se enfocan en intervenir durante la etapa de primera adolescencia, antes de los 12 años, con el objetivo de cultivar hábitos saludables, fomentar la participación, la mirada crítica, la toma de decisiones y prevenir riesgos que serán críticos en la posterior transición a la juventud. En el segundo caso, extendemos nuestros programas para abordar las situaciones de vulnerabilidad social, que se originan en la juventud y que persisten más allá para garantizar que puedan satisfacer sus propias necesidades y aspiraciones.

En este marco temporal flexible, tal y como define la Estrategia Valenciana de Juventud, destacamos el término de "condición juvenil", entendiéndolo como conjunto de circunstancias que caracterizan la posición de las personas jóvenes en su entorno social. Estas circunstancias, en términos generales, están moldeadas por los procesos de aprendizaje, socialización y experimentación.

“Los objetivos básicos de todas y cada una de las actuaciones realizadas serán el logro de aprendizajes por todas las vías posibles, la metodología esencial será la experimentación, y la concreción práctica será una agenda de actividades, proyectos y servicios genuinamente juveniles.”

Estrategia Valenciana de la Juventud, 2019-2023

2.2. Gestión pública y juventud

Es responsabilidad de la Administración Pública asegurar que los recursos, servicios y programas necesarios en cualquier entorno territorial se desarrollen de manera adecuada. En este contexto, introducimos la idea de que las políticas de juventud deben ser obligatorias, es decir, no son opcionales y deben ser garantizadas en todos los lugares, con la Administración cumpliendo con la obligación de proporcionar recursos adecuados.

Una vez que se han asegurado los recursos mínimos necesarios, se priorizará la gestión juvenil en aquellos servicios y programaciones que despiertan interés o necesidad. La Administración se retirará de la gestión en la misma medida en que las organizaciones juveniles asuman un mayor papel. En estos casos, la función fundamental de la Administración es preservar la naturaleza pública de los servicios, de modo que la gestión asociativa o juvenil no afecte a los principios de universalidad, diversidad e igualdad de acceso.

Así, la Administración debe asegurar en primer lugar la comunicación y conexión con la población joven, en segundo lugar, proporcionarles apoyo financiero y orientación, y, por último, fomentar que los proyectos juveniles se gestionen de forma independiente.

3.MARCO ESTRATÉGICO

Para el desarrollo de este plan de juventud, se ha confeccionado tomando en consideración una variedad de procesos participativos, como entrevistas, encuestas y foros juveniles en la población de Alboraya comprendida entre los 12 y 30 años.

Se ha integrado este marco estratégico, dentro de la Estrategia Valenciana de Juventud, la cual proporciona directrices y recomendaciones fundamentales para la formulación efectiva de políticas públicas dirigidas a la juventud, de los que nacen los principios rectores del Plan de Juventud:

a) Enfoque integral, transversalidad y cercanía

El protagonismo de la juventud implica reconocer la importancia del aprendizaje en todas las acciones. Esto implica crear los recursos necesarios para que puedan desarrollar sus ideas, proyectos, campañas y actividades con el nivel de protagonismo que elijan. Además, se les brindará el apoyo y el acompañamiento necesario para fomentar la experimentación, permitiendo el ensayo y error en los procesos y la creación de soluciones. El objetivo es que la juventud pueda construir su propia programación, basada en sus intereses y orientada a mejorar la comunidad en un contexto público.

Para lograr esto, es esencial coordinar los diversos recursos disponibles y promover proyectos que fomenten la interacción y la colaboración con jóvenes. Se busca proporcionar un acompañamiento efectivo y, en última instancia, promover la gestión cívica de proyectos dirigidos por jóvenes y sus colectivos.

b) Participación y empoderamiento juvenil.

La participación juvenil involucra el reconocimiento y alimentación de las fortalezas, intereses y habilidades de los y las jóvenes al ofrecer oportunidades reales para que se involucren en las decisiones que los afectan como individuos y como grupo.

El impulso de políticas que promuevan la participación activa de la juventud es esencial para hacer efectivos los derechos y deberes, transformando los espacios donde la gente joven pueda llevar a cabo sus proyectos. Esta participación se convierte en un pilar fundamental para garantizar el ejercicio de los derechos y la asunción de responsabilidades ciudadanas.

“Los y las adolescentes y jóvenes ya no son niños/as, pero aún no son personas adultas. Necesitan ayuda y oportunidades para desarrollar sus capacidades psicosociales y físicas y, cuando se les da la oportunidad, hacen una contribución esencial no sólo a su propio desarrollo saludable, sino también al desarrollo de la sociedad” (Organización Mundial de la Salud, 1990).

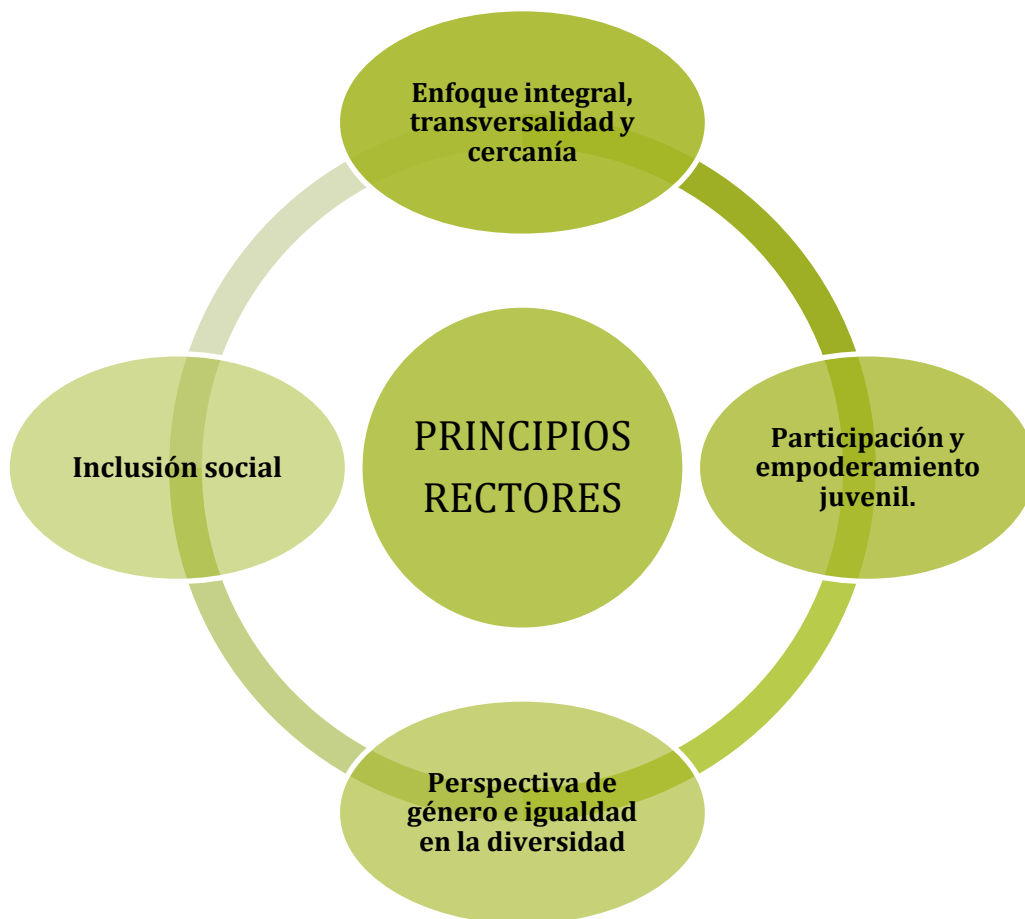
c) Perspectiva de género e igualdad en la diversidad

Todas las acciones llevadas a cabo en el ámbito local parten de un principio esencial: garantizar la igualdad de trato y oportunidades para todas las personas jóvenes. Las consideramos como individuos únicos, cada uno con sus propias características, vivencias y necesidades. Esta diversidad engloba aspectos culturales, funcionales, de género, orientación sexual, emociones, idioma, apariencia, creencias, contexto social y mucho más. Valoramos esta diversidad como un activo que enriquece nuestra sociedad y buscamos promover una sociedad inclusiva basada en valores como el respeto, la equidad, la colaboración y la cohesión social.

d) Inclusión social

Desde la administración pública es esencial abordar la lucha contra la pobreza y las desigualdades como objetivos prioritarios, tanto a través de acciones específicas como a nivel transversal. Es fundamental hablar de "Inclusión Activa", lo que implica abordar la complejidad de los procesos de exclusión social. La lucha contra la exclusión de jóvenes en riesgo requiere enfoques similares, es decir, estrategias integrales tanto en la prevención como en la intervención, con el fin de facilitar su inclusión social.

En este sentido y enlazándolo con el resto de los principios rectores del plan de juventud, las prácticas participativas son una metodología para inclusión social, ya que están orientadas a conseguir una socialización que refuerza la identidad (de grupo y la autoafirmación personal), la implicación social y que además genera cultura. A través de estas acciones los y las jóvenes pueden observar los cambios y transformaciones que su intervención produce en el medio en el que viven, lo que supone proyectar una imagen más acorde con la realidad.



4.MARCO NORMATIVO

Este marco normativo se refiere al conjunto de leyes, regulaciones, normas, y principios legales que establecen las bases de este Plan. Estas normativas se aplican a nivel local, regional, nacional o internacional y es esencial para garantizar la legalidad, la equidad y la transparencia en diversas áreas de la sociedad. Además, proporciona un conjunto de pautas que se deben seguir para cumplir con las obligaciones legales y éticas.

INTERNACIONAL

- Convención iberoamericana de derechos de los jóvenes (2005).
- Declaración de Lisboa sobre políticas y programas relativos a la juventud. Conferencia Mundial de ministros de la Juventud (1998).
- Estrategia del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo para la Juventud (2014-2017).
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. ONU. Juventud.

UNIÓN EUROPEA

- La Resolución del Consejo de los representantes de los estados miembros reunidos en el seno del Consejo de 14 de diciembre de 2000, relativa a la integración de las personas jóvenes.
- Pacto Europeo para la Juventud (2005).
- Conclusiones del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo, sobre el fomento de nuevos enfoques en el trabajo en el ámbito de la juventud para descubrir y desarrollar el potencial de las personas jóvenes (2016).
- Libro blanco de la Juventud. Comisión Europea, 2001.
- Carta Europea de la información Juvenil de ERYICA, 29 asamblea general, abril 2018.

ESTATAL

- Constitución Española. Artículo 9.2, sobre el principio de igualdad material, y artículo 48, sobre la participación de la Juventud.
- Estrategia Juventud a España 2020. Comisión Interministerial para la Juventud.
- Orden del 20 de septiembre de 2000 del Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales por la que se crea la Agencia Nacional Española para la aplicación del programa comunitario “La Juventud con Europa”.

AUTONÓMICO

- Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana. Artículo 49, apartado 27.
- Decreto 86/2015, de 5 de junio, del Consejo, por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 18/2010, de 30 de diciembre, de la Generalitat, de Juventud de la Comunidad Valenciana.
- Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat, de políticas integrales de juventud.
- Orden de 25 de abril de 1995, de la Conselleria de Cultura.
- Plan Valenciano de Inclusión y Cohesión Social. Plan VICS. (2017-2022).
- Estrategia Valenciana de Juventud (2019-2023).

MUNICIPAL

- Plan Urbano de Actuación Municipal de Alboraya
- Plan Estratégico de Servicios Sociales de Alboraya
- Plan de Igualdad de Oportunidades Municipal del Ayuntamiento de Alboraya
- Plan Municipal de Prevención de Drogas y otros Trastornos Adictivos
- Reglamento Consejo Sectorial De Juventud

5.METODOLOGÍA

En consonancia con las líneas metodológicas de la Estrategia Valenciana de Juventud y del Instituto Valenciano de la Juventud, se han seguido las siguientes directrices para la elaboración de este Plan de Juventud:

1. Sesiones informativas con la **concejalía de Juventud** para hacer un análisis de las políticas de juventud desarrolladas en el municipio hasta la fecha.

2. Recopilación de datos estadísticos y de análisis sociodemográficos a través del análisis diversos planes publicados por el Ayuntamiento de Alboraya, como son el Plan Urbano de Actuación Municipal, el Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social de Alboraya, el Plan Municipal de Prevención de Drogas y otros Trastornos Adictivos y el Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Alboraya.

3. Diagnóstico de la realidad juvenil a través del pase de encuestas en los IES, Ciclos formativos y de la sesión del Consejo Sectorial de la Juventud en las que se preguntaba a la gente joven sobre sus motivaciones e intereses y sobre las problemáticas y necesidades sobre la juventud, sobre el municipio y sobre la sociedad en general.

4. Creación del primer **Foro Joven** del Ayuntamiento de Alboraya con el objetivo de recoger las propuestas formuladas por los y las jóvenes del municipio.

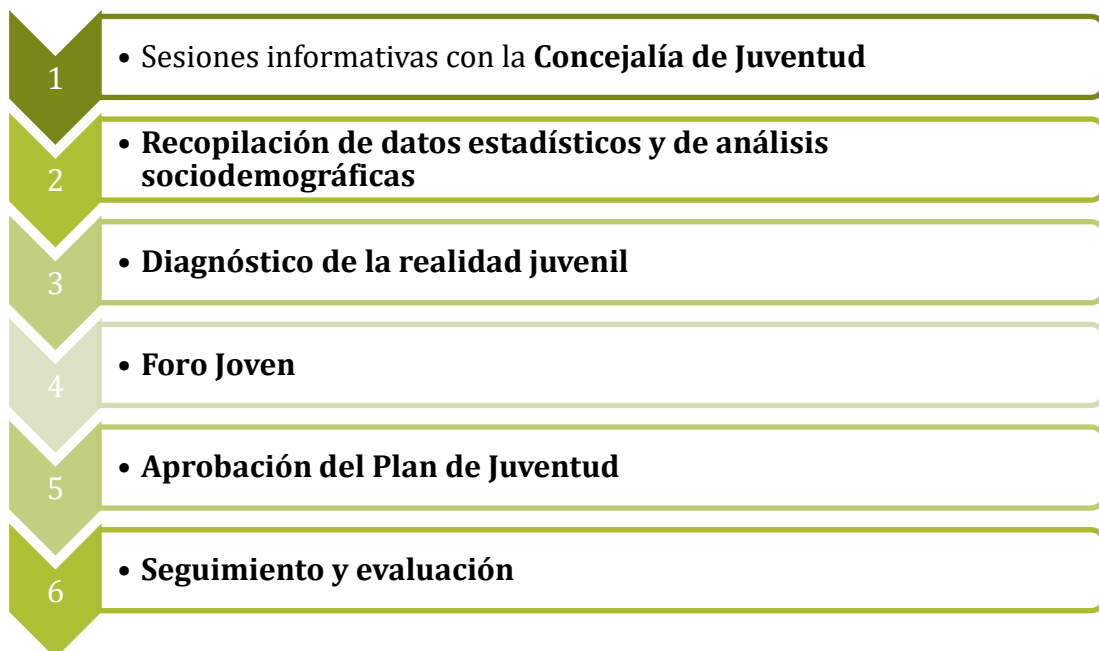
Más de 30 jóvenes y 6 concejales del Ayuntamiento participaron en el Foro de debate en la que se presentaron los resultados de las problemáticas detectadas en las encuestas y en diversos grupos, tanto los y las jóvenes trabajaron junto con el personal de las concejalías para buscar soluciones a esos problemas que habían detectado.

4. Determinación de los **ejes de intervención** que rigen el Plan de Juventud.

Se han estructurado los ejes principales a raíz del análisis de las encuestas de los IES y Ciclos Formativos, de la sesión del Consejo de la juventud, del Foro Joven y de las acciones que se han visto necesarias abordar y que se han detectado que son prioritarias desde el Departamento de Juventud.

5. **Aprobación del Plan de Juventud** en el Pleno del Ayuntamiento.

6. **Seguimiento y evaluación:** Con el propósito de asegurar el adecuado desarrollo del Plan Municipal de Juventud, se establece un modelo de seguimiento y evaluación con dos objetivos principales. En primer lugar, como una herramienta de análisis de las propuestas implementadas y en segundo lugar, como un medio de reflexión para la planificación de futuras acciones y la toma de decisiones relacionadas con las intervenciones en curso. Este seguimiento y evaluación se llevará por parte del departamento de juventud, el personal político y el Consejo Sectorial de Juventud.



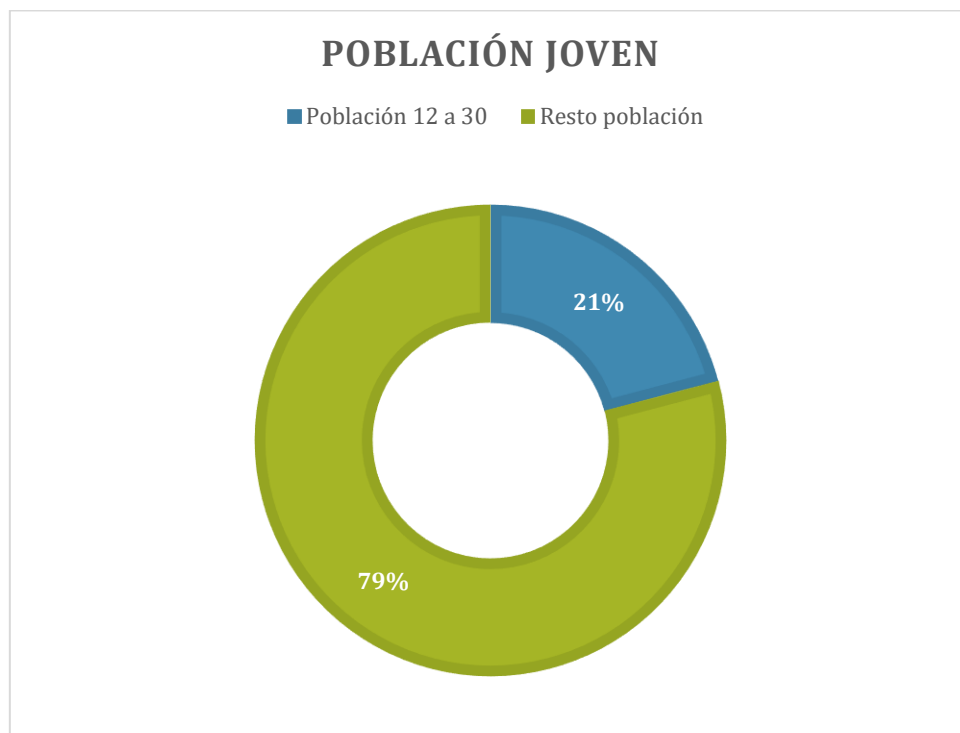
7.LA POBLACIÓN JOVEN DE ALBORAYA

De los datos del padrón del Ayuntamiento de Alboraya a efectos de 2023, la población joven del municipio queda distribuida de la siguiente forma:

En lo que respecta a la población joven del municipio de 12 a 30 años, nos encontramos que hay una población total de 5.600 jóvenes, lo que supone que representan el 20,94 de la población, quedando distribuido por los distintos núcleos urbanos de la siguiente forma:

Núcleo / Diseminado	Varones			Mujeres			Total
	Cantidad	%	% Tot.	Cantidad	%	% Tot.	
0001701 - ALBORAI/ALBORAYA	2.062	73,04	36,82	1.998	71,95	35,68	4.060
0001702 - PORT SAPLAYA	209	7,40	3,73	205	7,38	3,66	414
0001703 - COMPLEJO RESIDENCIAL VERA	508	18,00	9,07	511	18,40	9,13	1.019
0001799 - *DISEMINADO*	44	1,56	0,79	63	2,27	1,13	107
Total:	2.823			2.777			5.600

Datos del padrón municipal a efectos de 2023



En lo que refiere a los datos desagregados por sexo y edad, las franjas de edad que se han trabajado son, de 12 a 17 años, de 18 a 23 años y de 24 a 30 años, quedando repartidos de la siguiente forma:

Población de 12 a 17 años desagregado por sexo:

Datos del padrón municipal a efectos de 2023

Núcleo / Diseminado	Varones			Mujeres			Total
	Cantidad	%	% Tot.	Cantidad	%	% Tot.	
0001701 - ALBORAIA/ALBORAYA	716	72,40	36,44	701	71,82	35,67	1.417
0001702 - PORT SAPLAYA	76	7,68	3,87	58	5,94	2,95	134
0001703 - COMPLEJO RESIDENCIAL VERA	186	18,81	9,47	198	20,29	10,08	384
0001799 - *DISEMINADO*	11	1,11	0,56	19	1,95	0,97	30
Total:	989			976			1.965

Población de 18 a 23 años desagregado por sexo:

Datos del padrón municipal a efectos de 2023

Núcleo / Diseminado	Varones			Mujeres			Total
	Cantidad	%	% Tot.	Cantidad	%	% Tot.	
0001701 - ALBORAIA/ALBORAYA	708	73,60	37,60	655	71,12	34,78	1.363
0001702 - PORT SAPLAYA	67	6,96	3,56	61	6,62	3,24	128
0001703 - COMPLEJO RESIDENCIAL VERA	175	18,19	9,29	182	19,76	9,67	357
0001799 - *DISEMINADO*	12	1,25	0,64	23	2,50	1,22	35
Total:	962			921			1.883

Población de 24 a 30 años desagregado por sexo:

Datos del padrón municipal a efectos de 2023

Núcleo / Diseminado	Varones			Mujeres			Total
	Cantidad	%	% Tot.	Cantidad	%	% Tot.	
0001701 - ALBORAIA/ALBORAYA	638	73,17	36,42	642	72,95	36,64	1.280
0001702 - PORT SAPLAYA	66	7,57	3,77	86	9,77	4,91	152
0001703 - COMPLEJO RESIDENCIAL VERA	147	16,86	8,39	131	14,89	7,48	278
0001799 - *DISEMINADO*	21	2,41	1,20	21	2,39	1,20	42
Total:	872			880			1.752

De estos datos, podemos extraer que le mayor porcentaje de jóvenes se encuentra entre la franja de edad de entre los 12 y los 17 años, que en un porcentaje muy amplio la mayoría residen en el núcleo urbano, después en la Patacona, seguido de Port Saplanya y por último en la zona de la huerta, lo que es razonable sabiendo que los habitantes en esas zonas son menores que en la del núcleo urbano.

En cuanto a la distribución por sexos no hay una diferencia sustancial y vemos que los porcentajes son muy igualados, existiendo un porcentaje más amplio del sexo masculino que femenino en la población joven en general de 12 a 30 años, cumpliéndose la misma norma si desagregamos por edades excepto en la franja de edad de los 24 a los 30 años, que el porcentaje de mujeres es un poco mayor, especialmente en el núcleo de Port Saplaya.

8. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL DE ALBORAYA

El Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) es la referencia de normativa de ordenamiento urbanístico vigente actualmente en las que se basan los siguientes datos territoriales y sociodemográficos del actual Plan de Juventud.

También se han tomado datos del Instituto Nacional de Estadística, de la base de datos ARGOS y de LABORA.

El diagnóstico territorial que se presenta a continuación se enfoca en Alboraya, ubicado a 3 kilómetros de la ciudad de Valencia, en la provincia del mismo nombre. El área geográfica de Alboraya abarca 8.34 kilómetros cuadrados y todavía conserva extensas áreas de huerta con cultivos intensivos.

Alboraya presenta dos áreas residenciales costeras: la Patacona, situada junto al barrio de la Malvarrosa, y Port Saplaya, ubicada al norte del barranco de Carraixet, entre la V21 y la costa, y limitando con el Término Municipal de Meliana. Su origen se remonta a un Plan Parcial Residencial de 1970 que no se completó, dando lugar a un núcleo turístico y residencial organizado en torno a un puerto deportivo y un conjunto de edificios residenciales adyacentes a la autovía.



La zona de la Patacona se compone de una franja costera que incluye la playa de la Patacona, destinada principalmente a apartamentos turísticos y comercios, así como una zona interior que comprende Residencial Vera, un barrio residencial construido en 1995, y otra área urbanizable en proceso de construcción, que se encuentra contemplada en el Plan de Actuación Integral Vera 2.

Con el paso de los años, la extensión de la huerta ha disminuido debido a la presión urbanística; sin embargo, aún subsisten zonas de cultivo en el municipio, dividido en 8 partidas: Calvet, Desemparats , Mar , Massamardà , Masquefa ,Miracle, Saboia, Vera



El municipio cuenta con dos estaciones subterráneas de las líneas 3 y 9 de MetroValencia. Además, ofrece servicios de autobús metropolitano (EMT, línea 70) y autobús urbano que enlaza el núcleo principal con sus pedanías. El servicio de autobús metropolitano también tiene paradas en Port Saplaya (EMT, línea 112) y en la Patacona (EMT, línea 31). Asimismo, el municipio dispone de un servicio de autobús interurbano que conecta los núcleos costeros con el centro urbano.

La expansión de la zona residencial se originó en la intersección entre el camino de Valencia a Tavernes Blanques y el Camí Fondo, aprovechando la fertilidad de las tierras circundantes y apoyándose en algunas antiguas alquerías que, de manera excepcional, todavía se utilizan con fines residenciales.

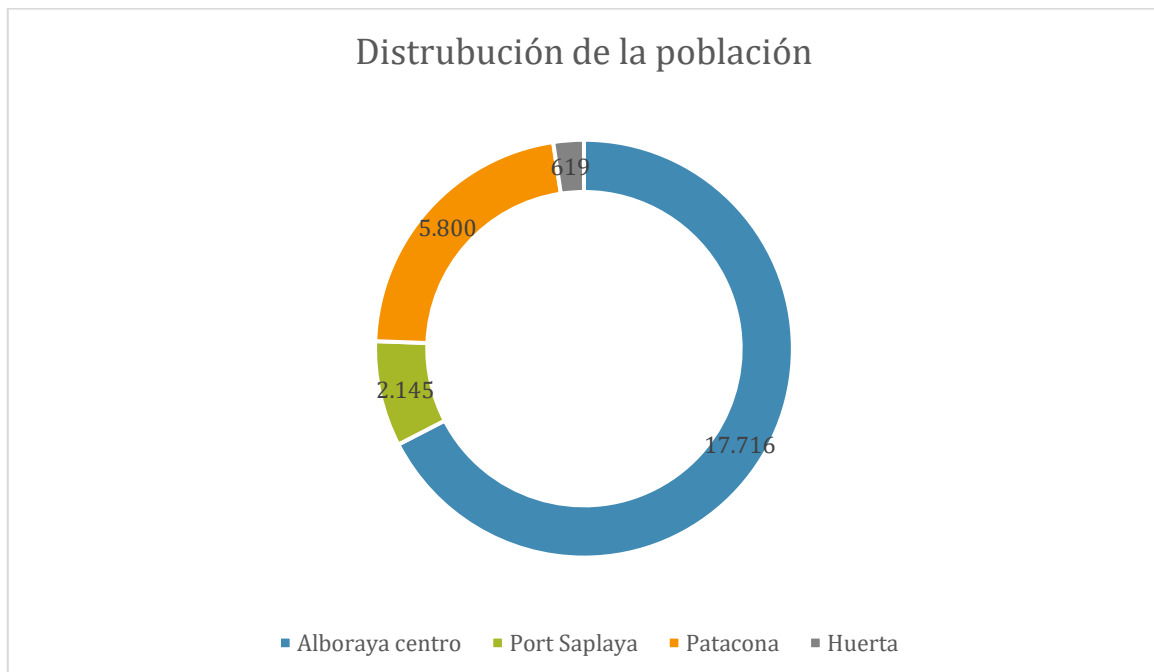
Hacia finales del siglo XIX, la planificación del ferrocarril de Aragón impulsó el crecimiento del núcleo urbano hacia el este, mientras que la construcción de las vías del Trenet en el oeste también influyó en la expansión del municipio hacia el sur. Estas delimitaciones, que en el pasado restringieron el desarrollo, han sido superadas y han dado lugar, por un lado, a la creación de la avenida de Aragón y, por otro, a la incorporación de nuevas calles dentro del área urbana.

Este proceso impulsó la expansión hacia el sur, conformando así una nueva área central dentro del municipio. El crecimiento de Alboraya se ha llevado a cabo en etapas, a través de Programas de Actuación Integrada, que han continuado el proceso de consolidación de edificaciones realizadas conforme al Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), entre los terrenos de cultivo y el núcleo urbano.

7.1. INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIOECONÓMICA

Según los datos más recientes del padrón municipal de Alboraya, a efectos de 2023 tenemos una población total de 26.280 habitantes, con una distribución por sexo de 12.746 hombres y 13.534 mujeres, todos ellos y ellas en el término municipal de Alboraya, desagregados entre los distintos núcleos urbanos, Alboraya, Port Saplaya, Complejo residencial Vera, comúnmente conocido como Patacona y el núcleo diseminado que hace referencia a las personas que viven en la zona de la huerta.

Núcleo / Diseminado	Varones			Mujeres			Total
	Cantidad	%	% Tot.	Cantidad	%	% Tot.	
0001701 - ALBORAIA/ALBORAYA	8.546	67,05	32,52	9.170	67,76	34,89	17.716
0001702 - PORT SAPLAYA	1.063	8,34	4,04	1.082	7,99	4,12	2.145
0001703 - COMPLEJO RESIDENCIAL VERA	2.836	22,25	10,79	2.964	21,90	11,28	5.800
0001799 - *DISEMINADO*	301	2,36	1,15	318	2,35	1,21	619
Total:	12.746			13.534			26.280



Respecto al análisis de la población a lo largo del tiempo, según los datos publicados por el INE a 1 de enero de 2022 el número de habitantes en Alboraya es de 25.149, es decir, 245 habitantes más que el en el año 2021. En la siguiente tabla, elaborado a raíz de los datos del Instituto Nacional de Estadística, se puede ver cuántos habitantes tiene Alboraya a lo largo de los años.

Evolución de la población desde 1990 hasta 2022			
Año	Hombres	Mujeres	Total
2023	12.756	13.534	26.280
2022	12.273	12.876	25.149
2021	12.182	12.722	24.904
2020	12.112	12.629	24.741
2019	11.976	12.478	24.454
2018	11.838	12.384	24.222
2017	11.802	12.229	24.031
2016	11.678	12.159	23.837
2015	11.684	12.135	23.819
2014	11.628	11.944	23.572
2013	11.529	11.740	23.269
2012	11.552	11.676	23.228
2011	11.262	11.301	22.563
2010	11.154	11.255	22.409
2009	11.176	11.229	22.405
2008	11.136	11.038	22.174
2007	10.790	10.792	21.582
2006	10.691	10.572	21.263
2005	10.257	10.257	20.514
2004	9.973	10.028	20.001
2003	9.661	9.690	19.351
2002	9.290	9.366	18.656
2001	8.922	8.979	17.901
2000	8.409	8.534	16.943
1999	7.854	7.967	15.821
1998	7.244	7.382	14.626
1996	6.461	6.662	13.123
1995	6.338	6.604	12.942
1994	6.153	6.421	12.574
1993	6.004	6.231	12.235
1992	5.830	6.041	11.871
1991	5.749	5.948	11.697
1990	5.835	6.050	11.885

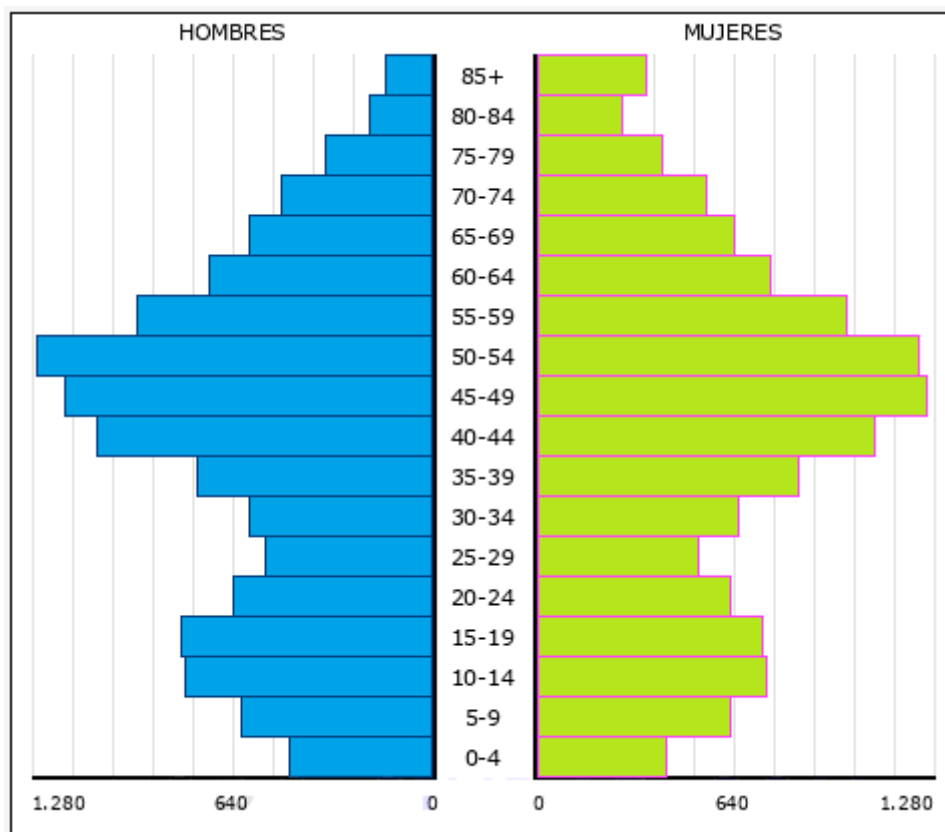
Así, encontramos que, en 2021, la población de Alboraya representó el 10.72% de la población de la comarca de L'Horta Nord y aproximadamente el 1% de la población total de la provincia. La densidad de población en Alboraya en 2021 fue relativamente alta, alcanzando los 2,986.09 habitantes por kilómetro cuadrado, superando la densidad de la comarca (1,652.20 hab/km²) y la provincia de Valencia (239.62 hab/km²).

El crecimiento demográfico de Alboraya ha sido significativo en las últimas décadas. Por ejemplo, en 1998, la población era de 14,628 habitantes, mientras que en 2021, se acercó a los 24,904 y actualmente se encuentra en 26.280. Alboraya se destaca por tener una considerable dispersión de la población en su hábitat rural, es decir, con muchas personas que residen fuera del núcleo urbano principal en viviendas dispersas.

En cuanto a la distribución por género, actualmente, las mujeres representan más del 52% de la población, mientras que los hombres constituyen casi el 48%. En cuanto a las edades, el 17.14% corresponde a menores de 16 años, el 13.63% se encuentra entre los 16 y 29 años, el grupo de 30 a 64 años abarca el 53.65% de la población, y las personas mayores de 64 años representan el 15.58% del total de habitantes.



La estructura demográfica de Alboraya, que se presenta en la siguiente tabla elaborada a partir de los datos del INE hasta 2022, refleja una distribución de la población que se asemeja a la de las sociedades occidentales desarrolladas, con una menor proporción de jóvenes en la base de la pirámide poblacional. Aunque se observa un envejecimiento de la población, Alboraya aún se encuentra por debajo de los indicadores de envejecimiento de la provincia y la comunidad.



La población menor de 18 años en Alboraya es de 4.649 (2.384 H, 2.265 M), el 18,5%.

La población entre 18 y 65 años en Alboraya es de 16.691 (8.211 H, 8.480 M), el 66,4%.

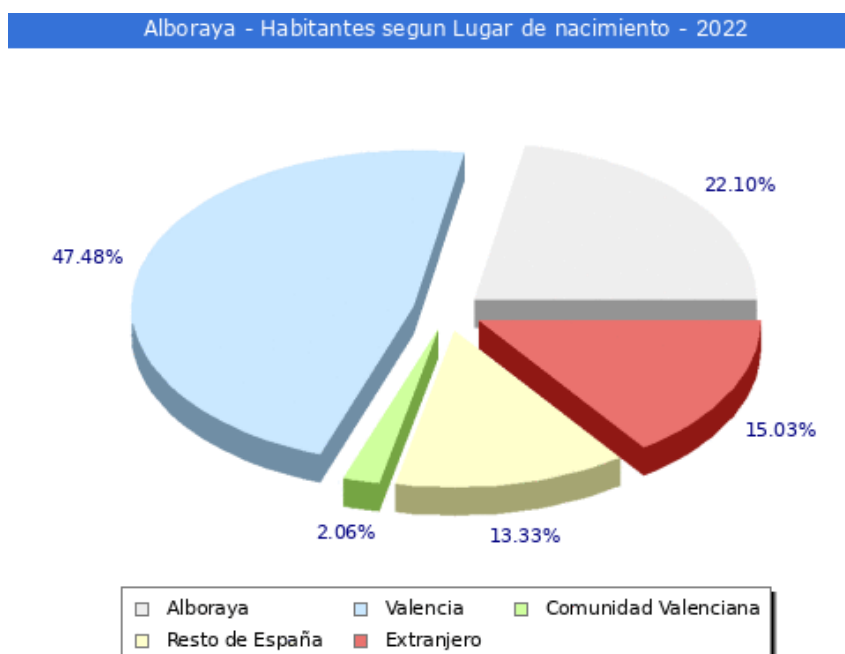
La población mayor de 65 años en Alboraya es de 3.809 (1.678 H, 2.131 M), el 15,1%.

En la actualidad, en Alboraya, la tasa de natalidad supera la tasa de mortalidad, aunque la diferencia entre ambas cifras no es significativa. Según datos del INE (2020), el crecimiento vegetativo es positivo, con un aumento de 22 personas.

La edad promedio de la población en Alboraya es de 41.38 años, lo que representa un incremento de 1.97 años con respecto a cinco años atrás, cuando era de 39.41 años.

En cuanto a la población extranjera, en 1998, representaba el 1.03% del total, pero alrededor de 2008, debido a la migración en línea con la Comunitat Valenciana, el porcentaje de población extranjera en Alboraya superó el 10% del total. El período más notable del fenómeno migratorio en Alboraya abarca desde 2002 hasta 2009. Aunque hubo un descenso a partir de 2013, bajando al 8.89%, a partir de 2017, se observa un repunte, alcanzando niveles similares a los de 2009 en 2021, aunque con una ligera disminución con respecto a 2020, de un 0.2%.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) que provienen del registro municipal de 2022, se puede observar que, en el Municipio de Alboraya, el 22.10% de los habitantes empadronados (un total de 5.559 personas) son naturales de dicho municipio. Por otro lado, el 62.87% de la población ha llegado a Alboraya desde diversas regiones de España. De estos, el 47.48% (11.940 personas) provienen de otros municipios de la provincia de Valencia, el 2.06% (517 personas) proceden de otras provincias de la Comunidad Valenciana, y el 13.33% (3.353 personas) han emigrado desde otras comunidades autónomas. Finalmente, el 15.03% (3.780 personas) de los habitantes han llegado a Alboraya desde otros países



En lo que respecta al desempleo, se registran 1,449 personas desempleadas en Alboraya, de las cuales el 61.01% son mujeres (Labora, 31/08/2021). La tasa de desempleo se sitúa en el 8.7%, ligeramente por debajo de las tasas de la comarca (11.32%) y la provincia (12.6%). Las personas mayores de 45 años son el grupo más afectado por el desempleo, con 761 personas desocupadas, seguidas por las personas de 25 a 44 años con 539 personas desempleadas, y el grupo menos numeroso son las personas menores de 25 años, con 149 personas desempleadas. Las mujeres mayores de 45 años son especialmente afectadas, ya que representan el 87.8% de las personas en busca de empleo, mientras que el 12.2% son extranjeros.

Respecto al nivel de educación de las personas en busca de empleo, el 42.5% tienen educación primaria incompleta, sin título de graduado escolar (o equivalente) o educación primaria completa (Labora, 2021). Esto subraya la importancia de la formación como una herramienta clave para mejorar las oportunidades de empleo y la inclusión social.

En lo que respecta al sector de actividad de las personas que buscan empleo, el sector de servicios es el más representado, con 1,059 personas, seguido a cierta distancia por la industria y la construcción. Esta distribución refleja la estructura económica del municipio, que está en línea con la tendencia nacional y autonómica. Aunque el sector servicios concentra la mayoría de las personas desempleadas, también es el sector que registra la mayor cantidad de contrataciones, con un 85.8% de acuerdo con las últimas cifras disponibles (31/08/2021, Labora), en gran medida debido a la temporada estival.

En el municipio de Alboraya, existen un total de 1,869 empresas, siendo la mayoría de ellas (85.34%) pertenecientes al sector de servicios. Al analizar la distribución por sectores, se observa que el sector de servicios concentra el mayor número de personas desempleadas en Alboraya, con un total de 1,059 personas, seguido por la industria con 199 desempleados y personas sin empleo anterior con 117. La construcción tiene 54 desempleados, y finalmente, la agricultura cuenta con 20.

En cuanto al número total de personas afiliadas a la seguridad social en Alboraya, esta cifra asciende a 10,082 personas. En la última década, ha experimentado un crecimiento continuo después de la crisis económica. De las personas afiliadas, el 47.09% son mujeres, mientras que el 52.91% son hombres. Del total de afiliados, el 75.67% se encuentra en el régimen general, un 21.24% en el régimen especial de trabajadores autónomos, y el restante 3.09% en otros regímenes, como el Régimen General del Sistema Especial Hogar, el Régimen General del Sistema Especial Agrario y el Régimen Especial del Mar.

Según el último censo de viviendas del INE en 2011, Alboraya cuenta con un total de 12,974 viviendas familiares, de las cuales 9,073 son viviendas principales y 1,906 son viviendas secundarias o de segunda residencia. Además, 1,995 viviendas se encuentran desocupadas. El precio máximo de las viviendas de VP Régimen General en Alboraya (2009/2012) es de 1,576.64 € por metro cuadrado (fuente: Consejería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, Vivienda y Calidad en la Edificación, 2021).

De acuerdo con los datos del primer trimestre de 2021 publicados por el Ministerio de Vivienda, el número total de transacciones inmobiliarias en el municipio alcanza las 46, lo que representa un descenso del 4.17% con respecto al primer trimestre del año anterior. De estas 46 transacciones, 24 corresponden a viviendas nuevas, mientras que las restantes son de segunda mano.

Según la información más reciente proporcionada por el Ministerio de Hacienda, la renta bruta media por declarante en Alboraya en 2019 fue de 33,179 €, lo que significa un aumento de 1,775 € con respecto al año anterior. Una vez deducida la liquidación por IRPF y las aportaciones a la Seguridad Social, la renta disponible media por declarante en ese año se situó en 26,513 €. En 2019, Alboraya se posiciona como el noveno municipio con una mayor renta bruta media en toda la Comunidad Valenciana y se ubica en el puesto número 128 a nivel nacional.

9.EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS

A continuación, se detallan a modo de esquema y para una mayor claridad, el tipo de equipamientos, infraestructuras y servicios de los que dispone el municipio de Alboraya, en especial aquellos que pueden hacer uso o ser un recurso para la gente joven del municipio

9.1. INSTALACIONES Y ESPACIOS DEPORTIVOS

Desde el área municipal de deportes de Alboraya encontramos las siguientes instalaciones deportivas públicas en el conjunto del territorio.

Instalaciones deportivas, Alboraya.

Ciutat de l'Esport

- 1 Campo de fútbol 11
- 4 Campos de fútbol 8
- 1 Frontón Cubierto
- 2 Pistas de petanca
- 1 Pista exterior cubierta de fútbol sala
- 2 pistas exteriores cubiertas de Baloncesto
- 1 pista interior de fútbol sala.
- 3 pistas interiores de baloncesto
- 6 pistas de bádminton
- 3 salas con tatami
- 3 salas polivalentes
- 1 sala de parquet
- 1 sala de ajedrez

Deportes que se practican: Fútbol, Fútbol Sala, Baloncesto, Gimnasia Rítmica, Ballet, Karate, Aikido, Kendo, Judo, Tai Chi, Ajedrez, Badminton, Frontenis.

Piscina Cubierta de Alboraya

- Piscina climatizada con 8 calles de 25 metros.
- Piscina de enseñanza de 1m de profundidad.
- Jacuzzi muy amplio
- Camas de hidromasaje
- Cuellos cisne
- Duchas bitérmicas
- Sauna
- Baño turco
- Sala de spinning.
- 4 salas polivalentes.
- Sala fitness con más de 400m2 con máquinas
- Solarium

Piscina de verano

Abierta desde julio de 2023, cuya fase de construcción aún no ha finalizado, pero ya se puede hacer uno de una de las piscinas principales.

Desde la piscina cubierta de Alboraya se ofrecen diferentes servicios relacionados con la actividad física de carácter acuático.

Además, se han equipado varios espacios con parques de **calistenia** en los distintos núcleos urbanos del municipio.

Complejo Deportivo Municipal Patacona:

- 1 Piscina deportiva climatizada.
- 1 Piscina climatizada para baño libre
- 1 SPA.
- 4 Pistas de Padel.
- 1 Sala Fitness
- 1 Sala de cardio.
- 2 Salas polivalentes
- 1 Sala de Spinning

Pista Polideportiva Patacona:

- 3 pistas de Baloncesto

Pista Polideportiva Saplava:

- 1 Pista de fútbol sala
- 2 pistas baloncesto 3x3
- Pista de tenis y parque calistenia
- Piscina de verano

Centro de educación Cervantes

- 1 Frontón
- 2 Pista polideportiva

9.2. CENTROS EDUCATIVOS

El municipio cuenta con los siguientes centros educativos, distribuidos de la siguiente forma:

Escuelas Infantiles y guarderías

- Escuela Infantil Municipal
- Escuela Infantil Amics playa
- Colorins
- El Nido
- Escuela Infantil Babú

Colegios Públicos de E. Infantil y Primaria

- CEIP Patacona
- CEIP Ausias March
- CEIP Cervantes

Colegios Privados Concertados de E. Infantil, Primaria y Secundaria

- Colegio Parroquial D. José Lluch
- C. Sta María Marianistas

Centro Público de Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos

- Instituto de Enseñanza Secundaria la Patacona

Centros Privado concertado de Bachillerato

- Colegio Parroquial D. José Lluch

Centro Público Municipal de Formación de Personas Adultas

- Escuela de adultos

Centros Educativos Privados con enseñanzas oficiales

- Centro Privado FP Ecotur Valencia
- Centro Privado FP Folguera-Vicent
- Centro Privado Sociedad Musical de Alboraya

9.3. SERVICIOS CULTURALES

El municipio cuenta con La casa de Cultura Peris Aragón, ubicada en la Calle de La Mar, número 1, que dispone de biblioteca pública municipal, sala de exposiciones y sala de estudios. Esta sala de estudios ha ampliado su horario este último año ante la necesidad y demanda de la población, sobre todo de estudiantes y ahora dispone de un horario ininterrumpido de 9h a 21h de lunes a viernes y los sábados de 9h a 14:30h.

También se dispone del teatro l' Agrícola, con una extensa programación cultural de cine, teatro, exposiciones y espectáculos ubicado en c/ Cervantes, 3.

Otros programas que engloban el servicio de cultura son:

Escuela Municipal de Teatro de Alboraya

La Escuela Municipal de Teatro de Alboraya se enfoca en la formación de interpretación en el arte dramático para personas no profesionales que quieran aprender esta disciplina artística. Fundada en el año 2019 las clases de la EMTA especializadas en teatro físico, se llevan a cabo dentro de las instalaciones del Teatro Agrícola, impartidas por la compañía de teatro de l'Abast.

Festival de jazz ALBORAJAZZ

Un festival que nació con el objetivo de relacionar y crear vínculos entre los tres núcleos urbanos de Alboraya; la plaza de la Señoría de Port Saplaya, la plaza del General Basset en La Patacona, el Auditorio y la plaza de la Constitución de Alboraya. Los conciertos son gratuitos y de libre acceso, para acoger tanto vecinos/as como visitantes que quieran disfrutarlos.

El programa cuenta con grandes artistas del jazz, pero con marcados aspectos que los diferencian y que dieran a cada concierto una singularidad exquisita.

Clap Clap “teatre al carrer”.

Festival de teatro de calle y artes escénicas que se celebra desde hace 6 años por diferentes espacios de Alboraya. El festival tiene como finalidad acercar la experiencia de las artes escénicas con toda su diversidad, tanto en el municipio de Alboraya como en los pueblos y ciudades próximas.

Concurso Carteles

Este concurso de carteles para elegir la imagen de la cartelería de las Fiestas Mayores del Municipio nace con el propósito de dinamizar culturalmente el municipio, potenciar las artes plásticas y el diseño gráfico y hacer participativo el proceso de creación.

Pinta Al Carrer

El Concurso de pintura al aire libre PINTA AL CARRER es una actividad cultural que se realiza en Alboraya desde el año 2014 y que tiene como objetivo convocar a todos los y las artistas a este encuentro artístico con la finalidad de dinamizar culturalmente el municipio.

Promoción de Artistas

Se trata de un espacio en la casa de la cultura donde los y las artistas pueden exponer sus obras, se hace una convocatoria anual donde presentan sus obras y todas ellas pueden ser susceptibles de ser elegidas para una exposición pública.

9.4. SERVICIOS SOCIALES

En el municipio de Alboraya, se encuentran diversas instituciones y servicios sociales destinados a diferentes grupos de la población:

- Para la infancia, contamos con el Centro de Recepción y Acogida de Menores "Les Palmeres" y el Centro de Estimulación Precoz l'Horta Nord-Alboraya.
- En el ámbito de la atención a adolescentes embarazadas y madres jóvenes bajo régimen de guarda o tutela, se encuentra la Residencia "Luisa de Marillac."
- Para las personas con diversidad funcional, se ofrece el Centro Ocupacional "Pas a Pas" y una vivienda tutelada llamada "Sennda" destinada a aquellas personas con enfermedades mentales.
- En lo que respecta a las personas mayores, se cuenta con el Centro de Día y la Residencia para Personas Mayores Dependientes "Ballesol Patacona."

Estos recursos y servicios sociales contribuyen a atender las necesidades de diversos segmentos de la población en Alboraya, garantizando un enfoque integral en el cuidado y la atención de sus residentes.

De los diferentes servicios que incluye el Servicio municipal de servicios sociales, según su “Plan Estratégico de Servicios Sociales de Alboraya 2023 – 2027” encontramos:

9.4.1. Atención primaria de carácter básico

Servicios de inclusión social:

- Prestaciones económicas individualizadas.
- Renta Valenciana de Inclusión
- Apoyo a la familia e infancia (Periodo estival)
- Alboraya Incluye

Servicio de prevención e intervención con familias

- Actuaciones ante situaciones de riesgo en la Infancia y Adolescencia
- Atenciones psicológicas

Servicio de promoción de la autonomía

- Dependencia
- Servicio de Ayuda a Domicilio

Servicio de asesoría técnica específica

Unidad de Igualdad

9.4.2 Atención primaria de carácter específico

Servicio de atención a personas con diversidad funcional y específico de personas con problemas crónicos de salud mental

- Món Gran
- SASEM - Servicio de Atención y Seguimiento para las personas con problemas de Salud Mental Grave
- Equipo Específico de Intervención con Infancia y Adolescencia – EEIIA
- Centro de día “San Cristóbal”

9.5 SANIDAD Y SALUD

Alboraya, dentro del marco de la promoción de la salud y de hábitos saludables, pertenece a **Xarxa Salut**, una red de municipios de la Comunidad Valenciana que se adhieren al IV Plan de Salud de la Generalitat y adquieren el compromiso de desarrollar acciones de promoción de la salud local enmarcadas en el plan y los principios que lo fundamentan.

Esta red puede ayudar a obtener resultados de mejora de la salud y la calidad de vida de la población a través de acciones que, a su vez, mejoren la participación social en la esfera pública, la convivencia y la cohesión social del municipio.

Además, puede contribuir a reducir las desigualdades en salud que tienen un origen social y son, por tanto, evitables mediante la realización práctica del principio de salud en todas las políticas y para todas las personas.

También se está iniciando un programa de **educación para la salud**, entendiéndolo como un proceso de adquisición de conocimientos por parte de la población cuyo fin es desarrollar conocimientos, actitudes y hábitos saludables. La educación para la salud, por tanto, es básica para la promoción y la defensa de la salud individual y colectiva.

En cuanto a los servicios que encontramos, destacamos también la **Unidad de Prevención de Conductas Adictivas**, un servicio municipal cuya labor es promover actuaciones que tienen por objeto la prevención de las adicciones. En este sentido, se engloban tanto las drogodependencias, tratando de reducir o evitar el uso y/o abuso de sustancias tóxicas, y por lo tanto, sus problemas asociados; así como otras adicciones como las tecnologías, los juegos de azar, etc.

Por otra parte, hay que indicar que los recursos que se disponen de los **centros de salud** son los siguientes:

- Centro de Salud c/ Els Furs
- Consultorio auxiliar Racó de Sant Llorenç
- Consultorio auxiliar Port Saplaya
- Consultorio auxiliar Patacona
- P.A.C. Racó de Sant Llorenç

10. EMPLEO Y AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL

El Ayuntamiento de Alboraya comprometido con el empleo, ofrece a la gente desempleada y empresaria de la localidad servicios de intermediación laboral y selección de personal de forma totalmente gratuita en colaboración con el Consorcio Pactem Nord, a través de la Agencia Pública de Empleo de l'Horta Nord.

Para facilitar el conocimiento de los recursos de empleo, formación y asesoramiento a emprendedores/as se ha creado una APP para acceder a los servicios de la agencia pública de empleo de L'Horta Nord y se puede utilizar para:

- Solicitar una cita para orientación laboral.
- Contactar para asesoramiento en materia de creación de empresas.
- Acceder a ofertas de empleo.
- Conocer la oferta formativa de Pactem Nord y del ayuntamiento.
- Comunicar las sugerencias y necesidades para la búsqueda de empleo.
- Actualización de la agenda de eventos y noticias de la agencia de empleo de Alboraya y la comarca.

Por otro lado, en materia de becas y ocupación pública para jóvenes, el ayuntamiento cuenta con ofertas de empleo público que se puede consultar en la web del Ayuntamiento en el portal de empleo y con varios programas becados especialmente para gente joven:

- **Alboraya te Beca:** que concede 18 becas formativas para jóvenes estudiantes. Cada una de las becas está dotada con un importe de 500 euros brutos mensuales. El periodo de duración de las becas comienza el 1 de julio de 2023 y finalizará como máximo el 31 de agosto de 2023, siendo la duración inicial de 1 mes pudiendo prorrogarse, en su caso, hasta el máximo de dos meses.
- **EMPUJU:** Programa de incentivos a la contratación de personas desempleadas menores de 30 años, durante 12 meses a jornada completa por entidades locales de la comunidad valenciana. avalem joves- empuju.

11. DEPARTAMENTO DE JUVENTUD

El departamento de juventud del Ayuntamiento de Alboraya ha desarrollado durante los últimos años un gran impulso gracias a las políticas en materia de juventud, acordes con la Estrategia Valenciana de la Juventud, que se han puesto en marcha en el municipio. La apuesta por parte del equipo de gobierno de fomentar este tipo de políticas, junto con el plan de municipalización del Instituto Valenciano de la Juventud han sido los catalizadores clave para que estas políticas pudiesen llevarse a cabo y marcar un punto de inflexión en el municipio.

Desde la puesta en marcha de estas políticas se han desarrollado diferentes programas y servicios acordes con las necesidades de los y las jóvenes, creando una agenda viva, abierta al cambio y a las nuevas necesidades que han ido surgiendo, estableciendo como punto de referencia para todas estas acciones, el Espai Jove de Alboraya.

El Espai Jove de Alboraya, reconocido ya como Centro de información Juvenil en 2022, se encuentra actualmente en el Paseo de Aragón, 96 y es un espacio pensado y diseñado para dar respuesta a las necesidades e inquietudes de los/as adolescentes y jóvenes y se ha convertido en un punto de encuentro y de relación con sus iguales.

Dispone de dos entradas, y cuenta con tres salas de uso común, una primera sala equipada con ordenadores y wifi, una segunda sala más pequeña de uso libre y la última sala diáfana que se va adaptando a las necesidades que vayan surgiendo. También cuenta con un despacho, cocina y baños. El espacio está adaptado para personas con movilidad reducida.

Además, esta localización ofrece un paseo exterior con zona ajardinada, bancos y un parque de calistenia.

A nivel de **comunicación**, hay que destacar que el principal canal de información y de difusión de actividades, programas y proyectos dirigidos a la juventud del municipio se realiza por la red social de Instagram, en la cuenta @alboraiajove y que paralelamente se utiliza el canal de difusión del Whatsapp del Ayuntamiento de Alboraya.

Dentro de los programas, actividades y campañas desarrolladas dentro del departamento encontramos:

11.1. PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN JUVENIL

Corresponsales Juveniles

El programa Corresponsales se dedica a empoderar a jóvenes a través de la información y la promoción de la participación activa. En este programa, se fomenta la colaboración entre jóvenes y su actividad en el municipio, donde los y las corresponsales desempeñan un papel esencial al actuar como intermediarios entre la Administración y la juventud. Esto garantiza que la información se comunique de manera cercana, accesible y en un lenguaje adaptado al público joven.

El propósito fundamental del programa Corresponsales es garantizar que la información y el asesoramiento lleguen a todos los grupos interesados. Este derecho a la información está respaldado por la Declaración Universal de Derechos Humanos, y la Carta europea de información juvenil enfatiza que el respeto por la democracia, los derechos humanos y las libertades fundamentales implica que los jóvenes tienen el derecho a acceder a información completa, comprensible y confiable sobre asuntos que les conciernen, sin discriminación ni influencia ideológica, para que puedan participar plenamente en la toma de decisiones.

Hay que entender este programa dentro de una red de Corresponsales más amplia que el propio municipio, ya que uno de los ejes vertebradores de este programa es la interrelación con el resto de los municipios que también desarrollan este programa, en concreto con la red de la **Xarxa Jove**, que coordina parte de las acciones del programa de Corresponsales Juveniles de todos los municipios de la Comunidad Valenciana.

AlboJoves

Albojoves son los y las jóvenes que ya no son corresponsales, pero siguen siendo jóvenes activos en el municipio, que dinamizan actividades, que crean proyectos y que siguen haciendo de punto de unión entre el instituto, sus compañeros y compañeras y el departamento de juventud del Ayuntamiento de Alboraya.

Aunando ambos programas de participación e información juvenil como son Corresponsales y Albojoves, tenemos a más de 40 jóvenes inscritos en dichos programas, lo que ha generado la creación de una agenda de actividades pensada, diseñada y ejecutada por ellos y ellas mismas.

11.2. OCIO EDUCATIVO Y FORMACIÓN

Cuando hablamos de esta agenda pensada y diseñada por la juventud activa del municipio, nos referimos en gran medida a las actividades de ocio educativo que se derivan de estas ideas y propuestas.

Desde la puesta en marcha del nuevo **Espai Jove** en 2022, se cuenta por las tardes, de un espacio de ocio y distensión donde tienen a su disposición la sala de ordenadores, pantalla con proyección, ping pong y juegos de mesa entre otros. Además, a principios de año se saca una programación más estable para el primer y segundo trimestre del año y hasta ahora se han hecho talleres y cursos de dibujo manga, creación musical, surf, inglés, robótica, semana japonesa “Alborajapan”, asesoramiento sobre currículum... y para los y las jóvenes que ya han cumplido los 16 años se imparte todos los años el Curso de monitor de tiempo libre.

Pero el **Espai Jove** también es un espacio de reunión, de debate y creación y junto con el grupo motor de jóvenes activos (Corresponsales y Albojoves) se diseñan las actividades de ocio educativo donde han creado la Fiesta de Inauguración del **Espai Jove**, Carnaval, la fiesta de Halloween y salidas de fines de semana entre otros.

11.3. CAMPUS DE PASCUA Y CAMPUS DE VERANO

Los campus organizados por el Departamento de juventud surgieron ante la necesidad de dotar de un espacio de ocio educativo a los y las jóvenes en periodos no lectivos, se organizan la semana de pascua y en el mes de julio en horario de mañanas por lo que también son una alternativa para las familias que necesitan un recurso para la conciliación.

Cada campus se organiza con una temática distinta con el objetivo de trabajar distintas áreas, como son el buen uso de las redes sociales, la creación musical y los hábitos de vida saludables a través del deporte.

11.4. FERIA DE VERANO Y FERIA DE NAVIDAD

Una de las iniciativas que se pusieron en marcha para fomentar la participación de la gente joven en las Fiestas Mayores del municipio como una alternativa de ocio saludable fue la creación de una Feria de Verano de temática deportiva. Se trata de una feria donde tiene presencia también otros departamentos del ayuntamiento como es la Unidad de Prevención de Conductas Adictivas y el Departamento de Igualdad y se realizan actividades de ocio educativo. Es una jornada de tres días en la que también participan de manera voluntaria tanto Corresponsales Juveniles como Albojoves dinamizando actividades y ejerciendo de informadores e informadoras juveniles.

La Feria de Navidad se engloba dentro de un contexto más cultural y asociativo, ya que se trata de una jornada en la que se invitan a participar a las asociaciones juveniles de Alboraya y en general a todas que quieran participar para mostrar cuál es la labor que desempeñan en el municipio. Es una jornada para fomentar e interconectar el tejido asociativo y crear nuevas redes entre la población, la administración y en especial entre los y las jóvenes.

En esta feria, tanto Corresponsales como Albojoves preparan talleres y actividades y son ellos y ellas quienes dinamizan la mañana junto con las asociaciones. También se hacen actuaciones de teatro, música o improvisación.

11.5. BIENESTAR EMOCIONAL

Una de las líneas de trabajo que se tomaron como urgentes para abordar desde el departamento de juventud fue el tema del bienestar emocional para jóvenes, una de las demandas más repetidas por parte de ellos y ellas, con el objetivo de abordar temas como ansiedad, depresión, fracaso, inseguridades, autoestima, amistad, familia...

De esta idea surgió un programa pionero, llamado "**No te dejes en visto**", se trata de un consultorio mediante vídeos en directo de Instagram dirigido por un terapeuta especializado en resolución de conflictos y trabajo con adolescentes.

Se realizan directos de Instagram y en él se responden a las preguntas que la gente joven haya enviado previamente, de forma anónima. Además, los vídeos se suben posteriormente en la misma cuenta de Instagram de la Concejalía de Juventud y a Youtube para que cualquiera pueda volver a verlos y encontrar respuestas a muchas de las dudas y miedos que tienen las personas jóvenes e incluso sus familias.

En resumen, esta iniciativa trata de ayudar al bienestar emocional de las personas jóvenes de Alboraya, un tema de especial relevancia en los últimos años, especialmente a partir de la pandemia. Cualquier persona puede tener dudas o necesitar consejo en algún momento de su vida, especialmente en la juventud, y el objetivo de este consultorio es poder ofrecerlo de forma gratuita y accesible a todo los y las jóvenes.

11.6. CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES

La implementación de las políticas de juventud no serían posibles si no existiese un trabajo entre las distintas áreas del Ayuntamiento, por ello, muchas de nuestras acciones van enfocadas a crear vínculos entre el resto de áreas como son cultura donde creó una iniciativa por redes sociales llamada "Cinema Jove" para fomentar que la gente joven fuese al cine municipal, el área de igualdad donde participamos en las campañas y actividades tanto del 8 de marzo como el 25 de noviembre, el área de servicios sociales para realizar una derivación de los servicios cuando es necesario o el departamento de educación para coordinar las escuelas de verano por ejemplo.

Así, la gente joven tiene una mayor presencia y peso en el resto de los departamentos, ya que entendemos que el departamento de juventud es un pilar transversal, que abarca todas las áreas y todas deben tenerlo en consideración.

Por último, el trabajo interdepartamental no solo responde a trabajar con nuestra propia administración, sino que también con el resto de los municipios, en este caso los que conforman la Xarxa Jove y con el Instituto Valenciano de la Juventud, del que desarrollamos diversos programas y campañas como Corresponsales Juveniles, *Trobades*, Creando Futuro o Jove Oportunitat.

11.7. EL CONSEJO SECTORIAL DE JUVENTUD

Por otra parte, el departamento de juventud cuenta, desde 2018 con el **Consejo Sectorial de Juventud**, conformado por:

Componentes del Consejo Sectorial de Juventud:

- Presidente/a: Alcalde/sa o Concejales en quien delegue.
- Secretario/a: Funcionario/a designado/a por el Alcalde/sa.

Vocales:

- Concejales de Juventud.
- Representantes de la Corporación, uno por el resto de los partidos políticos con representación en el Pleno, a excepción de aquellos que ya se encuentren representados en los cargos correspondientes.
- Un/a representante por cada una de las siguientes Entidades:
 - Grupo Scout Sant Cristòfol
 - Juniors “La Senda”
 - Asociación Fent Camí.
 - Jarana Alternativa de temps lliure.
 - Representante de alumnado del Consejo Escolar I.E.S. Patacona
 - Representante de alumnado del Consejo Escolar Colegio Don José Lluch.
 - Representante de alumnado del Consejo Escolar Colegio Santa María Marianistas.
 - Representante de jóvenes de la Societat Musical “Santa Cecilia” de Alboraya.

A requerimiento del Consejo Sectorial de Juventud, podrán incorporarse, con voz, pero sin voto, técnicos/as municipales, representantes de organizaciones, entidades, etc., que puedan aportar propuestas o cuando por razón del asunto a tratar se considere conveniente.

Los fines del Consejo Local de la Juventud son los siguientes:

- 1.- Ofrecer un cauce para propiciar la participación de los y las jóvenes en la vida municipal.
- 2.- Velar por la incorporación de los/as jóvenes en el desarrollo de las políticas municipales.
- 3.- Fomentar el asociacionismo entre la juventud de Alboraya promoviendo la integración y participación de las asociaciones e instituciones juveniles.
- 4.- Ser interlocutor válido ante el Ayuntamiento en lo referente a los asuntos de su competencia a través del área de Juventud.
- 5.- Proponer sugerencias, iniciativas y propuestas para resolución de la problemática de su ámbito, a través de la Concejalía del área para su elevación a la correspondiente Comisión Informativa.
- 6.- Recoger opiniones ciudadanas sobre cualesquiera asuntos para los que recabe asesoramiento u opinión el Concejal del área, o la Comisión Informativa correspondiente.
- 7.- Conocer el Programa Anual de Actuación y el Presupuesto del área correspondiente.
- 8.- Ser informados/as de los acuerdos adoptados por las Comisiones y Pleno del Ayuntamiento respecto de aquellos temas de su interés.

Este Consell fue el altavoz de las personas mayores de 18 años para la recogida de propuestas y necesidades que el departamento de juventud quería retomar para la puesta en marcha de acciones concretas y para la elaboración de este plan.

En concreto, de la sesión celebrada en julio de 2021 se presentaron la mayoría de las propuestas y necesidades englobadas en dos grandes bloques, por una parte, abordar el tema de la **salud mental** en adolescentes y por otra parte el fomento del **voluntariado** para las personas que acababan de terminar sus estudios como un nexo entre los jóvenes y las asociaciones del municipio.

Otras cuestiones que se comentaron para la mejora de la calidad de vida para los y las jóvenes del municipio eran la apertura de espacios para poder estudiar los fines de semana, tanto en Alboraya pueblo como en Patacona y Port Saplaya sobre todo para quienes se están preparando oposiciones por ejemplo, que se creen más becas para jóvenes titulados para trabajar en la administración pública, asesoramiento para la orientación laboral, becas Erasmus e información sobre ayudas a la vivienda y aumento de viviendas de protección oficial fueron las propuestas más comentadas.

12. ENCUESTA SOBRE JUVENTUD, OCIO Y TIEMPO LIBRE

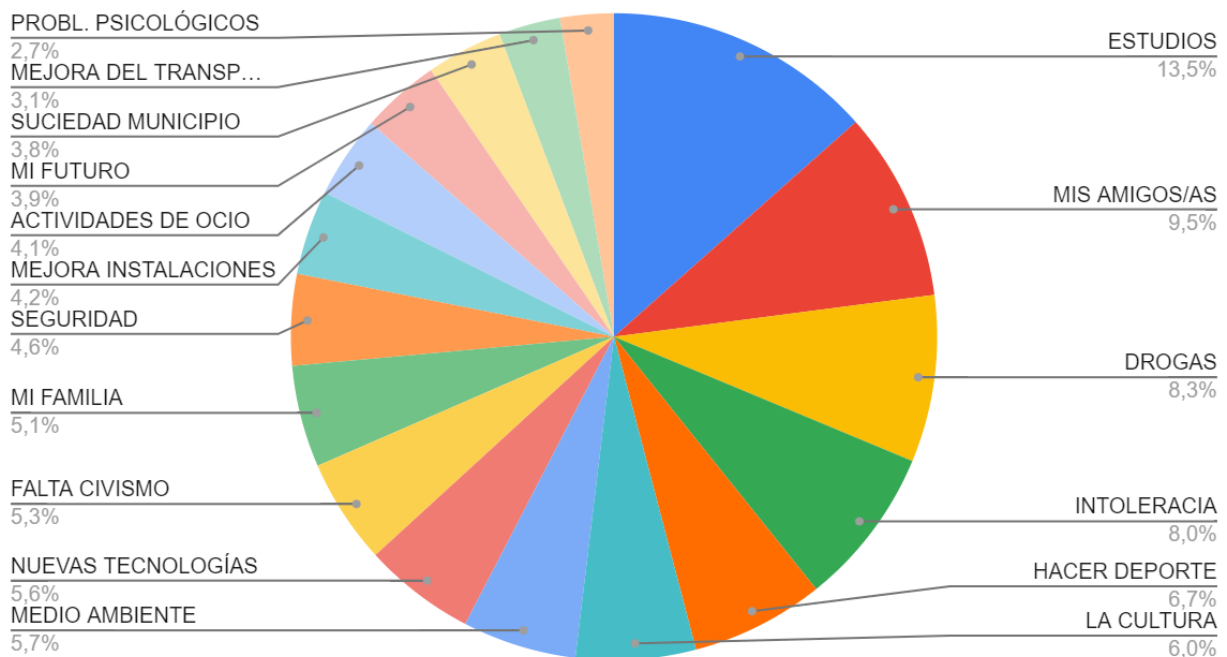
Como se ha comentado anteriormente, uno de los pilares fundamentales del análisis de la realidad de la población joven fue el pase de las encuestas en los Institutos del Alboraya y en los ciclos formativos, en este caso la población comprendida entre los 12 y los 18 años. Estas encuestas fueron proporcionadas por el equipo técnico del Instituto Valenciano de Juventud con el objetivo de unificar los criterios estudiados en la población joven, lo que hace que se haya creado una metodología unificada tanto en la recogida de la información como en el análisis de los resultados obtenidos. Estos análisis de los resultados se basan en una serie de códigos que posteriormente se traducen en las preocupaciones y necesidades que ellos y ellas detectan que afectan en varios aspectos de sus vidas como son los estudios, el trabajo, el ocio y tiempo libre, el cuidado personal, las relaciones personales, la forma de ser y en general los problemas y necesidades respecto al municipio y a la sociedad. La intención de los cuestionarios no es cuantificar, sino identificar propuestas de la población joven y registrar todas aquellas problemáticas que la población joven identifica, y posteriormente recoger todas las propuestas que tienen para resolver estas problemáticas.

En total se han realizado 943 encuestas en los tres institutos del municipio, Patacona, Marianistas y José Lluch en la Eso, Bachiller y FP en el caso de Patacona. En el Anexo I se muestra el dossier que se envió a los institutos junto con la encuesta que se pasó en las clases.

En cuanto a la temática y a la estructura de la encuesta encontramos que, en un primer lugar se pregunta por los **intereses y motivaciones** de la población joven en general y a continuación se preguntaba por los aspectos positivos, negativos, las necesidades y los problemas que engloban a la juventud en general, el municipio y en la sociedad.

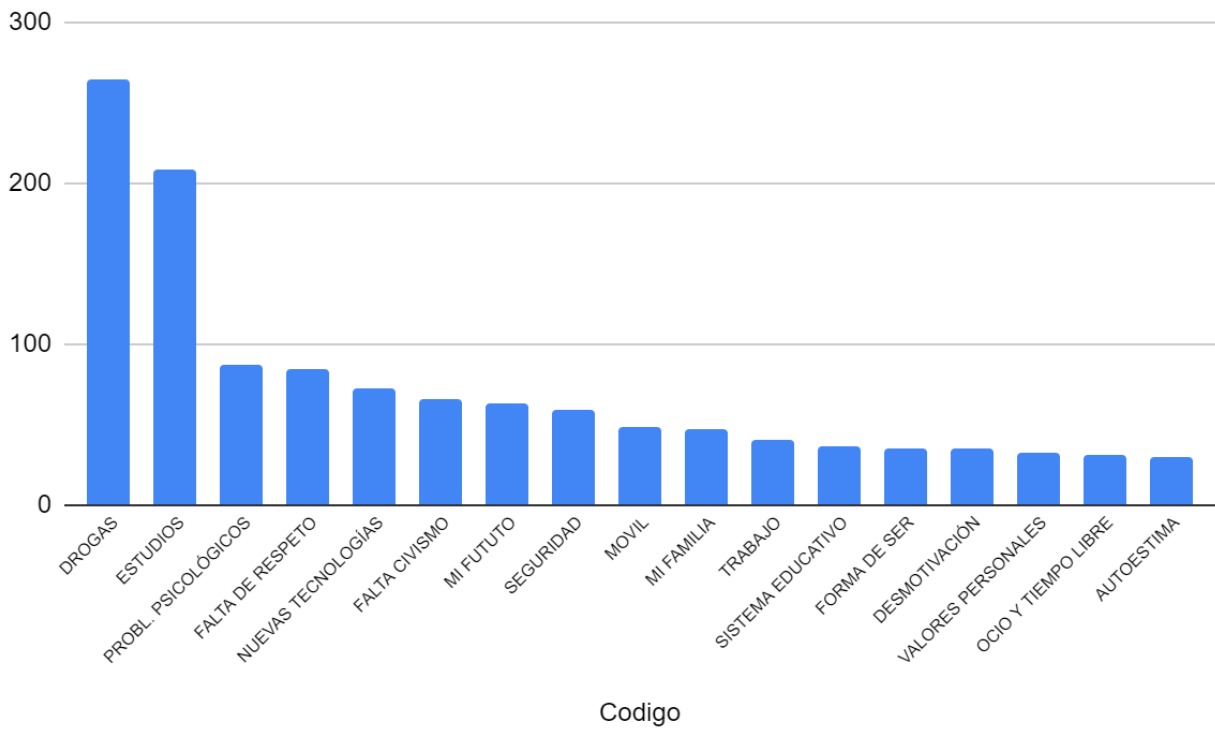
Los resultados de este estudio los podemos resumir en los siguientes ítems que se presentan a continuación y hacen referencia a los **aspectos y cuestiones más repetidas** por parte de los y las jóvenes sobre sus intereses y preocupaciones, que se presentan en el siguiente gráfico y que se explican en el análisis posterior.

TOTAL

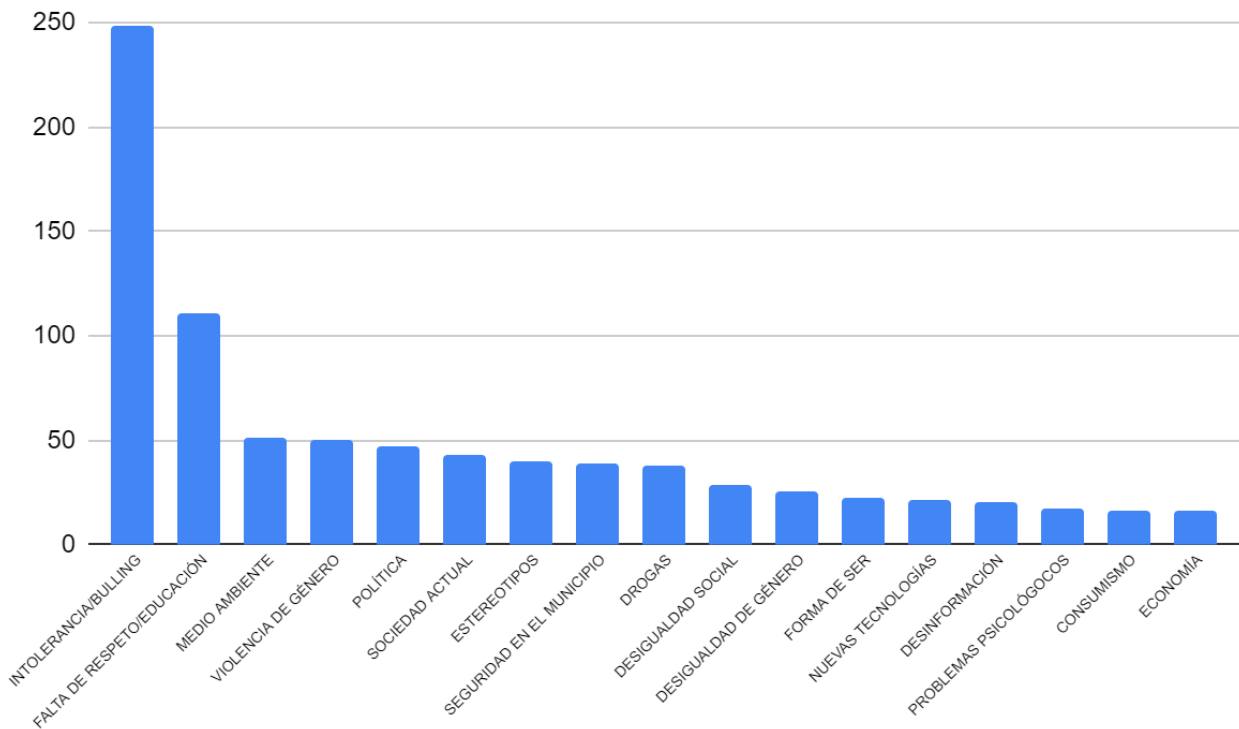


En lo que respecta a los grandes bloques analizados, es decir, en función de las problemáticas que detectan en la **gente joven**, los problemas de su **municipio** y de la **sociedad** en general, los datos que se muestran son los siguientes:

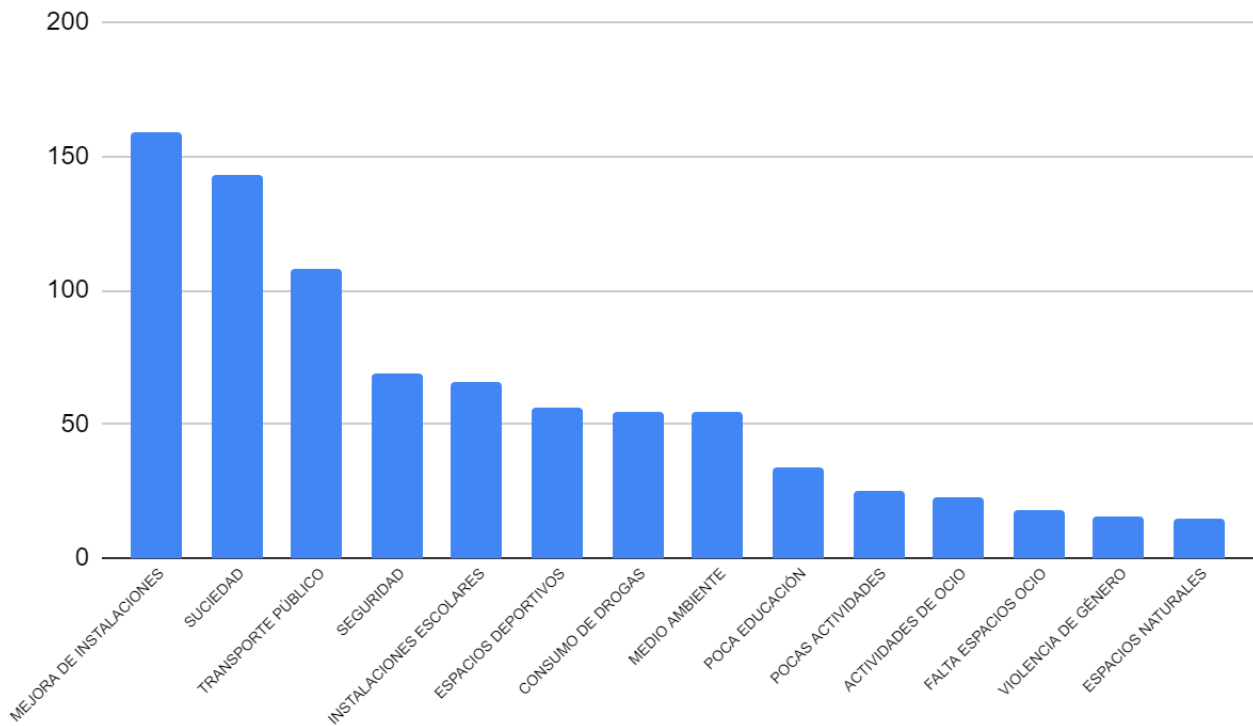
Respecto a la gente joven:



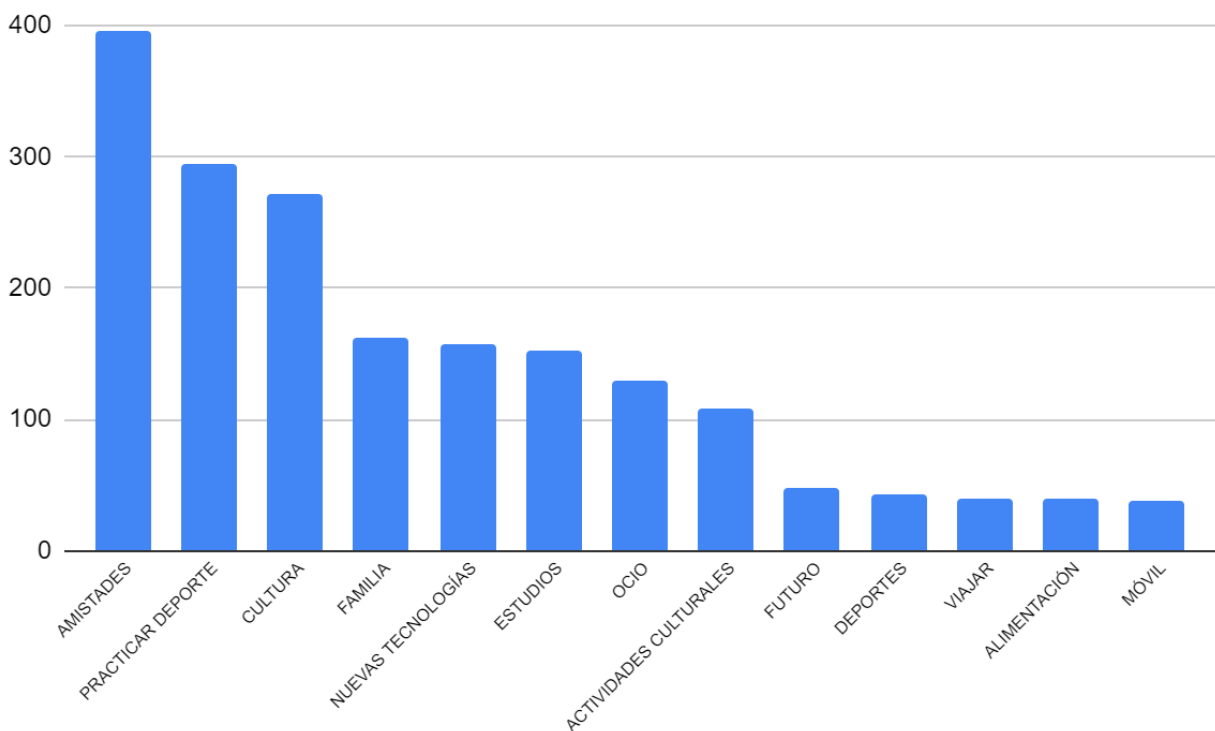
Respecto a la sociedad:



Respecto al municipio:



Por último, mostramos los ítems correspondientes a sus **intereses y motivaciones**:



A continuación, se analizarán cualitativamente los datos también en función de los ítems estudiados. Las tablas, hacen referencia a los ítems específicos que los y las jóvenes han mostrado y se han mostrado los más repetidos en cada área analizada.

11.1 Estudios

ESTUDIOS

Mejorarlos, acabarlos, los problemas y la presión en estos, la organización, y el tiempo dedicado a ellos, las notas, los resultados, llegar a estudiar lo que quiero

Instalaciones / centros educativos (o falta de)

Sistema educativo formal: su nivel / calidad / características, oferta, costes (pe universidad), becas, orientación / decisiones de estudios ...

En lo que refiere al tema de los **estudios**, los temas que más han salido que les preocupan son el poder acabar los estudios, sacar buenas notas, organizarse para estudiar y que sienten tienen mucha presión para poder acabarlos con éxito *“Estudios, Abandono escolar, Confusión académica y laboral”, “Escoger mal lo que voy a estudiar”*.

La falta de reconocimiento académico puede ser una fuente de preocupación para los y las adolescentes ya que aquellos/as con calificaciones más bajas pueden sentirse fuera del grupo. Además, al finalizar la educación obligatoria, se enfrentan la disyuntiva de elegir entre trabajar, seguir una formación profesional o continuar sus estudios universitarios, lo que puede generar ansiedad, ya que a menudo no saben qué dirección tomar.

También les preocupan las instalaciones de los centros, sobre todo a los y las jóvenes del Instituto de la Patacona, que están a la espera de la construcción de un instituto nuevo, ya que actualmente las instalaciones de las que disponen estaban hechas solo para FP, pero también está todo el alumnado de la ESO y Bachiller.

Por último, están también preocupados por el sistema educativo en sí, en lo respecta a la calidad de este, tener que tomar decisiones que van a afectar a su futuro formativo y la necesidad de tener una mayor orientación educativa para tomar estas decisiones.

11.2. Trabajo

TRABAJO
Futuro laboral, trabajo precario, salario para llegar a final de mes, derechos laborales, trabajar, encontrar/tener trabajo, trabajar en lo que te guste/a, en lo que has estudiado, buen trabajo, estabilidad laboral, mejorar profesionalmente...
Su futuro
Conciliación familiar
Estar en paro, dificultades para encontrar trabajo, ...

En lo que respecta al tema del **trabajo**, les preocupa su futuro laboral, si tendrán o no trabajo, si éste es de calidad y si van a poder trabajar de lo que han elegido estudiar. Estos se relacionan directamente con la preocupación por su futuro en general, el salario que van a percibir y si van a tener dificultades para encontrar trabajo.

Teniendo en cuenta que algunos indicadores de empleo como como la temporalidad, la parcialidad, el salario medio o la sobre cualificación revelan unas condiciones cada vez más precarizadas que dificultan la autonomía vital de los jóvenes, es decir, la capacidad de llevar a cabo sus proyectos de vida independientes se entiende que este tema sea uno de lo que más les preocupa respecto a su futuro: *“Incertidumbre sobre mi futuro/estudios”*.

El temor al futuro es otra inquietud común. Algunos adolescentes experimentan presión por parte de sus familias, el profesorado y otros, para alcanzar metas específicas. Esta presión puede generar inseguridad y miedo a un futuro en el que no logren cumplir con esas expectativas. En estos casos, es crucial escuchar y comprender sus necesidades, brindando apoyo cuando sea necesario.

Otra de las cuestiones que más se han repetido es la conciliación familiar, es decir, si el empleo que tendrán les podrá permitir conciliar su vida laboral con la personal y la social.

11.3. Las actividades de ocio y tiempo libre

OCIO/ACTIVIDADES DE OCIO/TIEMPO LIBRE
Problemas con DROGAS: consumir/consumo de drogas, adicciones, marihuana, alcohol, tabaco...
Deporte, hacer / practicar deporte: fútbol, gimnasio, patinar, otros deportes
Nuevas Tecnologías: consola / videojuegos, apuestas / casas de juegos, wifi ...
Aficiones / hobbies, ocio saludable / alternativo, para jóvenes, extraescolares, actividades sociales ...
Espacios / lugares por hacer deporte o actividad física: por patinar ...
Móvil, redes sociales
Falta de lugares y espacios de ocio
Comprar/ ir de compras: centros / Establecimientos comerciales, comercios
Viajar

En este ítem encontramos, por una parte, aquellos que se refieren a aspectos que les motivan y aficiones que tienen respecto al ocio y tiempo libre, como es hacer y practicar deporte, ir a centros comerciales, el uso del móvil, los videojuegos o viajar.

Por otra parte, encontramos las problemáticas y necesidades más repetidas, en este caso destacar que han sido más de 400 jóvenes quienes han indicado que los problemas con las drogas constituyen una preocupación importante para ellos y ellas *“Tráfico narcóticos, botellones”*., sobre todo el consumo de drogas como el alcohol y la marihuana

También hay una preocupación creciente por la adicción a las nuevas tecnologías como son el uso del móvil, las redes sociales y las videoconsolas y entra también como una de las preocupaciones las casas de apuestas, considerándolas como un peligro para el desarrollo nuevas adicciones.

Echan en falta también lugares de ocio específicos para jóvenes y más lugares públicos para practicar deporte al aire libre: *“Falta de inversión en el pueblo, espacios para hacer deporte y sociabilizar a través del deporte”*.

11.4. La cultura

CULTURA

(El) Arte, actividades de consumo artístico o cultural: Música, escuchar música, teatro, asistir a teatro, audiovisuales, cine, ver películas, series, leer, bibliotecas, fotografía, ciencia y tecnología...

Actividades De Creación O Interpretación Artística O Cultural: Crear o interpretar música, cantar, bailar, hacer teatro, crear productos audiovisuales, escribir, dibujar, pintar, graffiti, cocina, maquillaje, idiomas, practicar ciencia y tecnología...

Espacios para cultura/arte: casa cultura, biblioteca, museo, espacios/salas de baile, paredes para pintar graffiti...

La cultura está entre las motivaciones e intereses de la gente joven del municipio, ya que destacan que les gusta ver series, películas e ir al cine. Uno de los reclamos que si que manifiestas es que se realice una programación acorde a su edad y gustos. Esto se intentó hacer a través del “Cinema Jove”, una iniciativa en la que la gente joven podía escoger por medio de redes sociales las películas que querían que se proyectasen en el cine municipal y a pesar de que los y las jóvenes si participaron a través de las redes sociales, posteriormente las proyecciones no tuvieron mucho éxito de convocatoria.

Por otra parte, reclaman más espacios abiertos como la casa de la cultura, más horario de la biblioteca y actividades de creación musical y artística. En este sentido, debemos ver estos espacios culturales como factores protectores en estos tiempos de distanciamiento social en muchas ocasiones, ya que más allá de las formas tradicionales de participación y van creando nuevas formas para divertirse y disfrutar del tiempo libre, lo que les ayuda a estar activos y a desarrollar la creatividad a través de las actividades como el teatro, el baile, la escritura y la música entre otros.

11.5. El cuidado personal, la salud, la alimentación

CUIDADO PERSONAL
Problemas psicológicos/salud mental: estrés, ansiedad, depresión, no control de emociones...
Alimentación: comida, problemas de alimentación, comida vegetariana / vegana
Cuidado de mi/el cuerpo, imagen personal, dormir
Salud: cuidarla, tenerla, problemas de salud, problemas físicos de salud
Actividad física/ejercicio físico (realización o abandono de)

Una de las temáticas más reiteradas en la encuesta ha sido la del cuidado personal, y la que más se ha repetido de ellas ha sido el bienestar emocional y los problemas psicológicos de la gente joven, sobre todo en referencia al estrés, la ansiedad, depresión y los trastornos de alimentación: *“estrés y depresión por exceso de responsabilidades”*

Teniendo en cuenta que la gente joven atraviesa una etapa de transición en la que experimentan una amplia gama de emociones y cambios, hace que el cuidado de su bienestar emocional sea especialmente importante y que sea uno de los aspectos más importantes a considerar de las líneas de actuación de nuestro plan, promoviendo la conciencia emocional, la resiliencia y la capacidad de buscar ayuda cuando sea necesario.

Por otra parte, otra de las cuestiones que manifestaron es la de no estar a gusto con su imagen física y es que, sentir incomodidad con su propio cuerpo es común durante la adolescencia, una etapa caracterizada por cambios físicos. Los y las adolescentes a menudo tienen expectativas que no se alinean con la realidad, lo que les lleva a preocupaciones al compararse con otras personas y esta inseguridad puede dar lugar a trastornos alimentarios, como hemos comentado.

Por último, también les preocupa la falta de actividad física y ser capaces de tener una buena salud.

11.6. Las relaciones personales, familiares y sociales

RELACIONES PERSONALES
Amigos/as: relacionar / quedar / salir / estar con ellos/as, problemas en relaciones amistosas, al tener relaciones amistosas ...
Familia (padres, madres, hijos/as, primos/as) mejorar relaciones, ayudarla / apoyarla, mantenerla, problemas familiares ...
Relaciones sociales / vida social: relacionar / quedar / salir / estar / relacionar / mejorar relaciones con gente, gente joven, gente nueva
Problemas / conflictos en relaciones sociales / vecinales, convivencia

Entre las motivaciones más repetidas en la recogida de datos, las relaciones personales y sobre todo con el grupo de iguales también ha abarcado gran parte de los intereses de la gente joven, el quedar con los amigos, tener tiempo para ellos y ellas

Sin embargo, este mismo aspecto también lo consideran como una preocupación, sobre todo ser capaces de resolver los problemas que surgen en el grupo de amigos/as, si no pueden quedar y el no conseguir tener relaciones de amistad lo consideran un aspecto importante en sus vidas.

Esto tiene sentido si entendemos que la adolescencia es una etapa en la que el grupo de amigos tienen un papel importante y que tienden a pasar más tiempo con sus amigos/as, lo que influye en su desarrollo social y emocional. Las amistades pueden proporcionar apoyo emocional, pero también pueden presentar desafíos, como la presión de grupo o no ser aceptados socialmente.

Por otra parte, también se preocupan por mejorar las relaciones de familia y por solucionar los conflictos familiares: *“Decepcionar a padres con notas, salud de familia”*.

11.7. La forma de ser, los valores personales

FORMA DE SER
Motivación / desmotivación, interés / falta de interés / despreocupación: en estudios, en tiempo libre, en general ... iniciativa, tener o conseguir metas y objetivos
Mejorar como persona, desarrollo / crecimiento personal
Valores personales: (In) Madurez, impulsividad, (Y) Responsabilidad, Capacidad esfuerzo, Pocas ganas de trabajar, ser organizado o no, (no) tener tiempo de hacer las cosas, Auto superación,
Creatividad, Voluntariedad ...
Autoestima, falta de, (no) estar a gusto conmigo, con mi personalidad, con mi cuerpo, inseguridad, seguridad, inestabilidad, estabilidad, miedo, valentía, ser manipulable, tener personalidad, ser sensible.

Las preocupaciones por la forma de los y las jóvenes también fue uno de los temas más repetidos, como la falta de motivación en los estudios y la falta de interés en general, de “no querer hacer nada”.

También se interesan por mejorar como persona, por su crecimiento personal y de la adquisición de competencias como la madurez, la responsabilidad, la organización y de no tener tiempo para hacer cosas que les gustan: “*Falta de tiempo, no hago lo que me gusta*”.

Otro de los aspectos que ya ha salido también anteriormente es la falta de autoestima, relacionada con el bienestar psicológico que hablamos en el anterior ítem, y es que la adolescencia, este concepto juega un papel fundamental en la forma en que la gente joven se perciben a sí mismos, se relacionan con los demás y enfrentan los desafíos de esta etapa de la vida y es uno de los aspectos clave que hemos tenido en cuenta a la hora de desarrollar actuaciones con los y las jóvenes respecto a su bienestar emocional.

11.8. Tu municipio

EL MUNICIPIO
Seguridad en el municipio, abusos policiales, seguridad vial ...
Mejora / mantenimiento de espacios / instalaciones públicas: Lugares / espacios de ocio, aceras, calles, parques, fuentes ..., iluminación del municipio ...
Suciedad / limpieza / higiene / olores al municipio
Transporte público: mejora del transporte público, carril bici, aparcamientos públicos ...
Pueblo / ciudad dormitorio, divertido, aborrecido, sin vida, imagen del municipio, feo, bonito, grande, pequeño, vertical, ubicación física, tiene de todo...

Respecto del municipio, el aspecto que más les preocupa es la seguridad, perciben que no hay suficiente vigilancia policial ni de seguridad vial *“Más policía, más control, más vigilancia, enseñar a la gente a beber en casa”, Poder ir tranquila por la calle, consumo de alcohol limitarlo”, “Dellincuencia, drogas menores”*.

Valoran que hay que mejorar los espacios e instalaciones públicas y en especial la de los Institutos, sobre todo refiriéndose al Instituto de la Patacona, arreglar los parques y las aceras y que la limpieza de las calles es insuficiente, ya que muchas veces están sucias y con los contenedores llenos.

Otro de los aspectos más importantes que se han repetido es la mejora del transporte público interurbano, es decir, del autobús municipal que conecta los tres núcleos urbanos y del autobús que va al instituto, que suele ir lleno y que si no llegan a cogerlo muchas veces se tienen que ir andando *“Que pongan línea bus para gente bachillerato”, “poner más autobuses al instituto”*. y el camino que hay es peligroso para ir o en el bus municipal.

Respecto a la opinión general del pueblo hay opiniones muy diversas, desde quienes valoran el pueblo como bonito, agradable y que les gusta vivir en él, hasta quienes lo valoran como negativo.

11.9. La sociedad

LA SOCIEDAD
(In) Tolerancia, (falta de) empatía, diálogo, comunicación, discriminación, Bullying, mente cerrada o abierta, Machismo / patriarcado, Homofobia, Odio, Racismo ... (falta de, poco ...) Respeto, poca educación, Mucha libertad /libertinaje, (In) Civismo ...
Medio ambiente: sostenibilidad, contaminación, plásticos, reciclaje, calentamiento global, (falta de) concienciación / interés / respeto medioambiental, la naturaleza ...
La violencia, de género, personas conflictivas, gente amargada, delincuencia ...
Política, sociedad polarizada, fascismo, extrema derecha, gobierno (estatal, autonómico, municipal) corrupción...
Estereotipos sociales (presión / influencia), estar pendiente de lo que dicen los otros, hipocresía ...
Desigualdad, social, pobreza, falta de recursos, injusticia(s), realidades injustas, problemas sociales, inclusión social, bienestar social, ayudas sociales ...
(Des) información, opinar sin información / sin saber, ignorancia, concienciación (o falta de) conciencia / pensamiento crítico, capacidad de reflexión / debate

En cuanto a sociedad en general, sus preocupaciones vienen motivadas por la falta de tolerancia percibida, por problemas como el bullying, la homofobia, el racismo y las faltas de respeto “*Machismo, homofobia y racismo*”. Destacar que uno de los problemas que más se han repetido en este ítem también ha sido la violencia de género y el machismo y la desigualdad de oportunidades.

Por otra parte, el cuidado del medio ambiente también es una cuestión importante para la gente joven, sobre todo, se preocupan por el cambio climático, la contaminación y el cuidado de los animales.

Expresan también su preocupación por temas como la política y las desigualdades y los estereotipos sociales.

13. FORO JOVEN

Posteriormente al análisis de las encuestas, se realizó el Foro Joven a raíz de los resultados obtenidos. Así, una vez identificados cuáles eran las preocupaciones y los aspectos para mejorar, escuchamos sus propuestas con el objetivo de desarrollar políticas públicas de juventud adaptadas a sus necesidades, para favorecer su autonomía a través del impulso de proyectos que garanticen las mejores condiciones para el desarrollo individual, la promoción y la participación social.

El foro se realizó con la participación de Corresponsales y Albojoves, aunque estaba abierto para toda la población de 12 a 30 años. Durante el foro se debatió junto con el personal político sobre las cuestiones anteriormente mencionadas: trabajo, estudios, ocio y tiempo libre, cuidado personal, el municipio y la sociedad. Se dividieron en seis grupos compuestos por los y las jóvenes y un representante político en cada grupo y todos pasaban a hacer propuestas de todas las áreas.

A continuación, se presentan los resultados del Foro en forma de tablas con las propuestas de los y las jóvenes.

TRABAJO
Fomentar prácticas públicas
Cursos de formación profesional
Servicio de canguro público
Fomentar la FP
Jornadas con empresas para dar a conocer lo que se pide
Visitas a las fábricas
Fomentar los estudios y la movilidad
Dar opciones de estudio
Quitar prejuicios sobre la FP y carreras universitarias
Formar para nuevos empleos
Orientación individual
Más justicia laboral (salarios, horarios)
Más oportunidades laborales sin estudios
No discriminación por origen o pasado
Menos importancia a la imagen
Más cursos de formación como el MAT (socorrista, animador/a)
Becas laborales para jóvenes
Informar
Charlas sobre opciones laborales distintas a las de siempre
Crear APP/WEB de búsqueda de trabajo
Charlas de orientación laboral

TIEMPO LIBRE, CULTURA Y OCIO
Más control policial
Instalaciones deportivas abiertas
Más horario Espai Jove
Cine en el pueblo
Charlas sobre drogas
Orientar el teatro más para los jóvenes
Hacer lugares de ocio
Charlas relevantes sobre cómo te pueden afectar las drogas
Más zonas deportivas
Actividades (Espai Jove)
Zonas deportivas abiertas
Un Espai Jove más atractivo, grande, gratis y con zona de cine
Una zona con recreativos
Más bus amarillo para poder movilizarnos
Mejorar la llegada de información a los jóvenes sobre ocio/cultura/tiempo libre
Otro polideportivo
Más canchas públicas
Canchas públicas de baloncesto
Charlas sobre las adicciones
Zonas de ocio para jóvenes
Cine durante todo el año
Club de lectura para jóvenes
Actividades para jóvenes en la biblioteca
Mayor difusión de las actividades de ocio en los tres núcleos

ESTUDIOS
Más motivación y nuevas salidas
Centros más cercanos e instalaciones mejores
Transporte exclusivo para bachillerato (no compartido)
Mejor sistema informático y que funcione el wifi
Más información
Dar a conocer diferentes trabajos
Mejorar el transporte
Extraescolares dedicadas a un futuro profesional
Trabajar a través de la tecnología con los ordenadores
Limpieza del instituto
Autobuses escolares
Otro instituto público
Información en salidas
Animar a los estudiantes en conseguir lo que han elegido
Formación y control de profesores
Profesores con más formación para trabajar con jóvenes
Más higiene y limpieza en las cafeterías escolares
Más seguridad
Exámenes más repartidos con límite semanal
Otro sistema educativo, más proyectos y menos exámenes
Profesores más implicados
Más atención psicológica
Profesores más empáticos y justos
Que no descarguen sus problemas personales con los alumnos
Más frecuencia del bus amarillo a la entrada y salida del IES
Mejorar y adelantar la charla de orientación a 3º de la ESO
Información sobre becas escolares
Más empatía profesor-alumno
Más charlas de orientación
Más puntualidad de los autobuses escolares
Más información sobre salidas laborales
Libertad de elección de la rama escolar que elegir

CUIDADO PERSONAL, FORMA DE SER
Psicólogos/as permanentes en los institutos
Mejor formación sobre drogas
Reducir la presión en exámenes
Menos trabajo para casa
Facilitar y proporcionar psicólogos/as con una consulta pública
Cambiar la manera de evaluar
Más psicólogos públicos
Charlas de peso, donde se digan las cosas claras, acorde a nuestra edad
Más apoyo psicológico
Psicólogo/a permanente en el instituto
Más información alimentaria
Lugares que ofrezcan ayuda
Mejorar autoestima
Más formación para los padres
Charlas bienestar
Psicólogos físicos para jóvenes
Más empatía profesorado/alumnado
Charlas de salud mental
Psicólogos para problemas de la gente joven
Psicólogos/as voluntarios/as para jóvenes
Charlas para aumentar la autoestima
Grupo de apoyo para jóvenes

MUNICIPIO
Más vigilancia en el parque Palmaret y en la plaza del <i>Telepizza</i>
Más fuentes
Carril bici a Patacona
Más parques, caminos más grandes
Que pare más el autobús amarillo
Zona para jóvenes
No ser duros con los/as menores
Patrullar por zonas específicas
Más fuentes y más bancos
Más luz
Más fuentes
Centros de comercio
Más medios de transporte (Alboraya-Patacona)
Mejorar acceso a Patacona
Papeleras distribuidas
Más pipican para perros
Mejorar las carreteras que unen Patacona y Alboraya
Que los policías fuesen andando en vez de en coche en Alboraya como en Patacona
Más aparcamiento en Patacona
Más tiendas atractivas
Tiendas frikis
Más información de las actividades
Mejor condición del agua de las fuentes
Más iluminación
Más fuentes
Carril bici Patacona-Alboraya
Más papeleras
Más comercios
Espai Jove más grande
Más zonas verdes
Más frecuencia del bus amarillo
Más ronda policial

Mejorar la comunicación entre los tres núcleos de Alboraya
Poner cámaras en las zonas más conflictivas
Más vigilancia por la noche
Más iluminación en general
Mejorar la limpieza
Más frecuencia de autobuses
Más instalaciones para jóvenes

SOCIEDAD
Más contenedores
Cambiar los contenedores viejos
Policía más rápida
Charlas para evitar la falta de información en los jóvenes
Actividades para promover valores como la empatía
Igualdad de género para conseguir trabajo
Quitar estereotipos
No festejar el maltrato animal
Más información en igualdad
Más actuación contra el bullying
Más actividades y charlas para mejorar el respeto
Más prevención
Pintar bancos arcoíris
Murales sobre igualdad en paredes públicas
Informar jóvenes de acciones del ayuntamiento, redes sociales
Dar charlas de igualdad de género
Más difusión de voluntariado ambiental
Más papeleras en zonas sucias
Más bancos con frases positivas

12. EJES Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

EJE DE ACTUACIÓN 1: SALUD Y BIENESTAR EMOCIONAL							
Objetivos	Acciones	Población	Temporalización				
			2024	2025	2026	2027	
1.1. GENERAR Y DIFUNDIR MÁS INFORMACIÓN SOBRE BIENESTAR EMOCIONAL	1.1.1. Difusión de las campañas municipales y de Xarxa Jove sobre salud mental en redes sociales	16-30 años	x	x	x	x	
	1.1.2. Creación de al menos 2 campañas informativas sobre salud mental	12- 30 años	x	x	x	x	
	1.1.3. Programar campañas informativas con el objetivo de desestigmatizar los problemas de salud mental	12- 30 años	x	x	x	x	
1.2. FOMENTO DEL USO DE RECURSOS MUNICIPALES	1.2.1. Informar a los y las jóvenes de los recursos municipales	12-30 años		x	x	x	
	1.2.2. Dar a conocer el servicio de atención psicológica del departamento de Servicios Sociales	12-30 años		x	x	x	

	1.2.3.	Derivación de jóvenes a los servicios de salud mental municipales	12-30 años	x	x	x	x
	1.2.4.	Coordinación con el departamento de Servicios Sociales para el seguimiento de los casos	12-30 años	x	x	x	x
	1.2.5.	Difusión de vídeos del programa “no te dejo en visto” sobre bienestar emocional del departamento de juventud.	12-30 años	x	x	x	x
1.3. CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EL BIENESTAR EMOCIONAL DIRIGIDO A JÓVENES “VOLEM”	1.3.1.	Informar a los tres institutos del municipio sobre el programa de promoción de bienestar emocional	12-16 años	x	x	x	x
	1.3.2.	Realizar 3 sesiones educativas en los institutos sobre temas que le interese a la gente joven	12-18 años	x	x	x	x
	1.3.3.	Realizar 1 sesión educativa en los institutos sobre temas que escoja el profesorado	12-18 años	x	x	x	x

		1.3.4.	Evaluación de las sesiones por parte del profesorado	12-18 años	x	x	x	x
1.4.	PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA PARA LA CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	1.4.1.	Desarrollar acciones desde la perspectiva de género en materia de diversidad (orientación sexual, identidad de género, LGTBI+ ...).	12-21 años		x	x	x
		1.4.2.	Campañas a través de las redes sociales: publicaciones periódicas especialmente el 8M, 28J y 25N	12-30 años	x	x	x	x
		1.4.3.	Coordinación con la Unidad de Igualdad para el desarrollo de las campañas municipales y participación de la población joven en las campañas.	12-21 años	x	x	x	x
1.5.	PROMOCIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	1.5.1.	Difusión de los programas e información de prevención de adicciones y del consumo de drogas y alcohol.	12- 16 años	x	x	x	x

	1.5.2. Creación de al menos 5 actividades de ocio nocturno al año como actividades alternativas de consumo	12- 21 años	x	x	x	x
	1.5.3. Coordinación con la UPCA para ejecución de acciones específicas (charlas, talleres)	12- 30 años	x	x	x	x
	1.5.4. Aumento de la vigilancia policial en las actividades de ocio nocturno	12-30 años	x	x	x	x
Indicadores	Si/No se ha realizado Nº de campañas realizadas Nº de derivaciones de gente joven a los servicios municipales Nº de sesiones educativas en los centros Nº de actividades de ocio nocturno Nº de acciones en coordinación con la UPCA Nº de acciones totales vinculadas a los objetivos					
Agentes implicados	Departamento de juventud Departamento de servicios sociales Unidad de prevención de conductas adictivas (UPCA) Policía municipal					
Presupuesto	Sin Presupuesto	Bajo (0- 5000€)	Medio (5000- 10000€)	Alto (10000- 20000€)		
		x				

EJE DE ACTUACIÓN 2: SERVICIO DE INFORMACIÓN JUVENIL Y EDUCACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN

Objetivos	Acciones	Población	Temporalización			
			2024	2025	2026	2027
2.1. MEJORA DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN JUVENIL	2.1.1. Difundir las campañas informativas sobre juventud que se elaboren desde el IVAJ	12-30 años	x	x	x	x
	2.1.2. Actualizar y difundir información respecto a becas de empleo, bonos culturales, bono de alquiler de vivienda y otros relacionados específicamente con la gente joven	15- 30 años	x	x	x	x
2.2. ADHESIÓN A LA CREACIÓN DEL CARNET JOVE DEL IVAJ	2.2.1. Creación del Convenio con el IVAJ para expedir el Carné Joven desde el Departamento de Juventud	14-30 años		x	x	x
	2.2.2. Promover el conocimiento y la adhesión del Carné Joven, y facilitar el acceso de la población joven.	14-30 años		x	x	x

2.3. ACTUALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN JUVENIL	2.3.1.	Actualizar los puntos de Información juvenil de los Institutos a la nueva realidad digital	16-30 años	x	x	x	x
	2.3.2.	Ofrecer la información de las actividades y servicios para jóvenes por medios de comunicación actualizados a la realidad juvenil como son las redes sociales	16-30 años	x	x	x	x
	2.3.3.	Informar a los y las jóvenes del grupo de WhatsApp municipal de información y agenda de actividades diaria del municipio	16-30 años	x	x	x	x
	2.3.4.	Prestar un servicio de información juvenil y de atención individualizada a través de las redes sociales (Whatsapp, Instagram y Facebook)	16-30 años	x	x	x	x
2.4. PROMOCIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES PARA LA EDUCACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN	2.4.1.	Colaboración con los Institutos para la implementación del Proyecto de Información juvenil-Corresponsales Juveniles	12- 16 años	x	x	x	x

	2.4.2.	Colaboración con los Institutos para la implementación del Proyecto de educación para la participación – Creando futuro	12- 16 años	x	x		
	2.4.3.	Fomentar la participación de los jóvenes para aportar sugerencias o propuestas de nuevas actividades de ocio mediante el Foro Joven	12- 30 años	x	x	x	x
	2.4.4.	Involucrar a las asociaciones y colectivos de jóvenes para la puesta en marcha de actividades municipales	12- 30 años	x	x	x	x
	2.5. FOMENTAR EL ASOCIACIONISMO JUVENIL	2.5.1.	Derivar a los y las jóvenes a las asociaciones y colectivos ya conformados en el municipio	12- 30 años	x	x	x
	2.5.2.	Apoyar y financiar iniciativas propuestas por los y las jóvenes para la realización de actividades del colectivo o asociación	12- 30 años	x	x	x	x

I Plan de Juventud del Ayuntamiento de Alboraya

	2.5.3. Facilitar los trámites para la creación oficial de asociaciones	12- 30 años	x	x	x	x
Indicadores	Si/No se ha realizado Nº de campañas informativas realizadas Nº de corresponsales juveniles Nº de atenciones individualizadas Nº de jóvenes derivados a asociaciones o colectivos Nº de asociaciones juveniles nuevas Nº de acciones totales vinculadas a los objetivos					
Agentes implicados	Departamento de juventud Departamento de prensa y comunicación					
Presupuesto	Sin Presupuesto	Bajo (0-5000€)	Medio (5000-10000€)	Alto (10000- 20000€)		
		x				

EJE DE ACTUACIÓN 3: OCIO EDUCATIVO, CULTURA Y TIEMPO LIBRE

Objetivos	Acciones	Población	Temporalización			
			2024	2025	2026	2027
3.1. PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	3.1.1. Diseñar, planificar e implementar junto a las personas jóvenes programas de actividades de ocio educativo anuales	12-21 años	x	x	x	x
	3.1.2. Mantener una agenda de actividades para la gente joven en el Espai Jove	12- 18 años	x	x	x	x
	3.1.3. Mantener una agenda de actividades para la gente joven en distintos puntos del municipio	12- 18 años	x	x	x	x
	3.1.4. Programar actividades específicas para jóvenes de más de 18 años	18-30 años		x	x	x
	3.1.5. Realización de actividades de ocio nocturno	12- 18 años	x	x	x	x
	3.1.6. Continuar y actualizar las actividades de la Fira de Estiu	12-30 años	x	x	x	x
	3.1.7. Implicar a las asociaciones y colectivos del municipio	12-30 años	x	x	x	x

	en la Fira de Nadal					
	3.1.8. Continuación de la escuela de Pascua y de la Escuela de verano	12-16 años	x	x	x	x
3.2. CREACIÓN DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE EN PATACONA Y PORT SAPLAYA	3.2.1. Realizar al menos dos actividades de ocio y tiempo libre en Patacona al año	12-30 años		x	x	x
	3.2.2. Realizar al menos dos actividades de ocio y tiempo libre en Port Saplaya al año	12-30 años		x	x	x
3.3. IMPULSAR EL DEPORTE PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y COMO OPCIÓN DE OCIO SALUDABLE.	3.3.1. Organizar eventos para promocionar el deporte como alternativa de ocio educativo	12-18 años	x	x	x	x
	3.3.2. Coordinar con el área de deportes actividades y talleres para el fomento del ejercicio físico como hábito saludable	12-30 años	x	x	x	x
	3.3.3. Creación de nuevas instalaciones deportivas	12-30 años			x	x
	3.3.4. Impulsar más competiciones y equipos mixtos	12-30 años	x	x	x	x
3.4. PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES	3.4.1. Informar desde el departamento de juventud de la agenda cultural de Alboraya	12-30 años	x	x	x	x

3.4.2.	Realización de un Cine fórum trimestral con películas dirigidas a concienciar o incentivar valores positivos: igualdad, interculturalidad, feminismo, sexualidad, tolerancia, memoria histórica, superación	12-18 años	x	x	x	x
3.4.3.	Incluir en la programación cultural anual, al menos una película, teatro o actuación escogida por la gente joven	12-30 años	x	x	x	x
3.4.4.	Retomar los juegos/actividades en redes sociales para conseguir entradas gratuitas para asistir a los eventos de la agenda cultural de Alboraya una vez al trimestre	16-30 años	x	x	x	x
3.4.5.	Cesión de espacios municipales para dar oportunidad de desarrollar inquietudes creativas (teatro, música, danza...)	18-30 años				

3.5. PROMOVER ACCIONES DE VOLUNTARIADO	3.5.1. Realización de al menos 5 acciones de voluntariado orientadas a valores medioambientales, sociales, hábitos saludables, deporte, etc en colaboración con las asociaciones existentes.	18- 30 años		x	x	x
	3.5.2. Informar sobre los Campos de voluntariado del IVAJ	15- 30 años	x	x	x	x
	3.5.3. Realizar al menos una charla anual sobre los programas de voluntariado nacional e internacional: principalmente el proyecto de voluntariado europeo, ERASMUS+ y otros dirigidos a jóvenes desde 16 hasta 30 años	16- 30 años		x	x	x
Indicadores	Si/No se ha realizado N° de actividades realizadas N° de acciones de voluntariado N° de acciones totales vinculadas a los objetivos					
Agentes implicados	Departamento de juventud Departamento de cultura Departamento de educación					
Presupuesto	Sin Presupuesto	Bajo (0- 5000€)	Medio (5000- 10000€)	Alto (10000- 20000€)		
				x		

EJE DE ACTUACIÓN 4: EMANCIPACIÓN Y TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA

Objetivos	Acciones	Población	Temporalización			
			2024	2025	2026	2027
4.1. AUMENTAR LA OFERTA DE CURSOS DE EDUCACIÓN NO FORMAL	4.1.1. Continuar ofertando el curso de monitor/a de ocio y tiempo libre y bajar el precio del servicio.	16-30 años	x	x	x	x
	4.1.2. Impartir el curso de primeros auxilios	16- 30 años		x	x	x
	4.1.3. Impartir el curso de monitor/a de comedor	16- 30 años		x	x	x
	4.1.4. Impartir otros cursos de educación no formal que demande la población joven	16-30 años			x	x
	4.1.5. Incluir descuentos en los cursos de educación no formal mediante el Carnet Jove	15- 30 años		x	x	x
4.2. PROMOVER HERRAMIENTAS PARA APOYAR A LA JUVENTUD EN SU PROCESO EDUCATIVO.	4.2.1. Creación de una feria de orientación educativa para conocer la oferta formativa de Alboraya	12-30 años	x	x	x	x
	4.2.2. Habilitar salas de estudio con horarios flexibles y más extensos en periodos de	12-30 años		x	x	x

	exámenes.					
	4.2.3. Coordinar educación y juventud para la detección de casos de absentismo escolar.	12- 16 años	x	x	x	x
	4.2.4. Ofertar el programa JOOP del IVAJ de segunda oportunidad para jóvenes que han abandonado estudios	16-21 años	x	x	x	x
	4.2.5. Realizar un taller al año sobre técnicas de estudio	12-30 años	x	x	x	x
4.3. PROMOVER LOS SERVICIOS DE ADL ENTRE LA POBLACIÓN JOVEN	4.3.1. Asesorar y orientar a las personas jóvenes en la búsqueda activa de empleo	12-30 años		x	x	x
	4.3.2. Fomentar la cultura del emprendimiento como otra vía de acceso al mercado laboral.	16-30 años		x	x	x
	4.3.3. Dar a conocer las herramientas municipales de búsqueda de empleo	16-30 años	x	x	x	x

	4.3.4. Dar a conocer el programa de empleo joven de Alboraya te Beca y Programa EMPUJU	16-30 años	x	x	x	x
4.4. FACILITAR ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y OPORTUNIDADES A LAS PERSONAS JÓVENES PARA FACILITAR SU EMANCIPACIÓN	4.4.1. Creación de una bolsa de empleo de monitores/as de ocio y tiempo libre	16-30 años		x	x	x
	4.4.2. Ofrecer espacios de trabajo a las personas jóvenes – Espacios de coworking	16-30 años		x	x	x
	4.4.3. Ofrecer ayuda en la tramitación del bono de alquiler joven	18-30 años	x	x	x	x
Indicadores	Si/No se ha realizado Nº de actividades realizadas Nº de tramitaciones realizadas Nº de acciones totales vinculadas a los objetivos					
Agentes implicados	Departamento de juventud Departamento de educación Departamento de ADL					
Presupuesto	Sin Presupuesto	Bajo (0-5000€)	Medio (5000-10000€)	Alto (10000- 20000€)		
				x		

EJE DE ACTUACIÓN 5: MUNICIPIO Y SOCIEDAD							
Objetivos	Acciones		Población	Temporalización			
				2024	2025	2026	2027
5.1. MEJORA DE LOS ESPACIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS	5.1.1.	Instalación de papeleras y fuentes en los puntos de interés de los y las jóvenes	12-30 años	x	x	x	x
	5.1.2.	Estudiar la posibilidad de ampliar el servicio de bus escolar de Alboraya al IES Patacona	12-17 años		x	x	x
	5.1.3.	Creación del nuevo Instituto Público IES Patacona	12-18 años		x	x	x
	5.1.4.	Aumento de la vigilancia policial en lugares específicos indicados por los jóvenes	12-30 años	x	x	x	x
	5.1.5.	Mejorar la iluminación en varias zonas del municipio	12- 30 años		x	x	x
Indicadores	Si/No se ha realizado Nº de actividades realizadas Nº de tramitaciones realizadas Nº de acciones totales vinculadas a los objetivos						
Agentes implicados	Departamento de juventud Departamento de educación Departamento de urbanismo						
Presupuesto	Sin Presupuesto	Bajo (0- 5000€)	Medio (5000- 10000€)	Alto (10000- 20000€)			
				x			

EJE DE ACTUACIÓN 6: MEJORA DEL DEPARTAMENTO DE JUVENTUD

Objetivos	Acciones	Temporalización			
		2024	2025	2026	2027
6.1. MANTENER AL PERSONAL DE JUVENTUD EN FORMACIÓN PERMANENTE	7.1.1. Participar en los cursos de formación organizados desde el IVAJ dirigidos a profesionales de juventud que trabajan a entidades locales.	x	x	x	x
	7.1.2. Participar a los encuentros de personal técnico de juventud de la Generalitat Valenciana, convocatorias, jornadas y actividades que se organizan desde el IVAJ.	x	x	x	x
	7.1.3. Participar en las reuniones y convocatorias del personal técnico perteneciente a Xarxa Jove - IVAJ	x	x	x	x
	7.1.4. Fomentar una formación anual en materia de igualdad	x	x	x	x
7.2. MEJORA DE LAS INSTALACIONES Y RECURSOS DEL ESPAI JOVE	7.2.1. Incrementar la dotación de recursos del Espai Jove (mobiliario, TICs, juegos de mesa...)			x	x
7.3. MEJORA DE LA COMUNICACIÓN CON EL COLECTIVO DE ASOCIACIONES MUNICIPALES	7.3.1. Mantener informadas permanentemente y de todas las actuaciones que se realicen, sobre todo en materia de participación a los colectivos y asociaciones juveniles	x	x	x	x

	7.3.2.	Retomar las sesiones del Consejo Sectorial de Juventud y actualizarlo conforme a la realidad asociativa actual	x	x	x	x
7.4. MEJORA DE LA COMUNICACIÓN y TRABAJO INTERDEPARTAMENTAL	7.4.1.	Coordinar el área de Juventud con Servicios Sociales (educación, UPCA e Igualdad) para la creación de actividades conjuntas	x	x	x	x
	7.4.2.	Coordinar al área de Juventud con la Concejalía de deportes y cultura para la creación de actividades conjuntas				
	7.4.3.	Coordinar al área de Juventud con el servicio de ADL para la mejora del servicio de asesoría en materia de empleo	x	x	x	x
7.5. MEJORAR LOS PROCESOS INTERNOS DE PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES	7.5.1.	Crear una planificación de actividades/ programas a principio de año	x	x	x	x
	7.5.2.	Coordinar la planificación de estas actividades con el resto de departamentos municipales implicados	x	x	x	x
	7.5.3.	Realizar evaluaciones de todos los programas y actividades realizadas	x	x	x	x

I Plan de Juventud del Ayuntamiento de Alboraya

	7.5.4. Creación de una memoria anual de actividades, programas e intervenciones realizadas por el departamento de juventud				
Indicadores	Si/No se ha realizado Nº de formaciones realizadas Nº de congresos/reuniones a las que se ha asistido Nº de evaluaciones realizadas Nº de Sesiones del Consell sectorial de Joventut Nº de acciones totales vinculadas a los objetivos				
Agentes implicados	Departamento de juventud Departamento de Servicios Sociales (Educación, UPCA, Igualdad) Departamento de Cultura Departamento de Deportes y Fiestas Departamento de ADL				
Presupuesto	Sin Presupuesto	Bajo (0-5000€)	Medio (5000-10000€)	Alto (10000- 20000€)	
			x		

13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El proceso de seguimiento se llevará a cabo mediante la supervisión de las medidas y acciones por dos partes.

- Por un lado, los y las participantes de las actividades ya finalizadas.
- Por otro lado, el personal responsable del Departamento de Juventud se encargará de evaluar las acciones una vez finalizadas y según el modelo de ficha:

1. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD
2. ENTIDADES/DEPARTAMENTOS PARTICIPANTES
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
4. JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD
5. PERSONAL DEL ESPAI JOVE (USUARIOS SI SON VOLUNTARIOS/AS, TAMBIÉN)
6. NÚMERO DE PARTICIPANTES DE LA POBLACIÓN JUVENIL EN GENERAL DESAGREGADOS POR EDAD Y SEXO
De 12 a 17 años De 18 a 23 años De 24 a 30 años
7. GASTOS O FACTURAS IMPUTADAS (EXPEDIENTE Y RC)
8. FOTOGRAFÍAS (ANEXADAS CON TÍTULO: FOTOGRAFÍA 1, FOTOGRAFÍA 2...)
9. PUBLICIDAD EFECTUADA Y CANALES DE COMUNICACIÓN (ANEXADA CON EL TÍTULO PUBLICIDAD)
10. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Por otra parte, se llevará el seguimiento del Plan en las sesiones del Consejo Sectorial de la Juventud y en los Foros Jóvenes que se realicen.

La evaluación es uno de los elementos indispensables en la planificación de las actuaciones del Plan y debe estar presente en el proceso de desarrollo de este. Los proyectos y actuaciones planificados se evaluarán a nivel individual tras la consecución de los objetivos para poder estimar qué metas se han logrado de las reflejadas en el plan. Se establecerán indicadores cualitativos y cuantitativos de acuerdo con las acciones previstas y se llevará a cabo una evaluación tanto interna cuyos resultados serán recogidos en la Evaluación Final del Plan.

En cuanto a los contenidos del presente Plan de Juventud, será posible la incorporación de nuevas acciones y la modificación y la supresión de otras, en función de las necesidades que se vayan detectando y de la incidencia social e impacto que produzca su ejecución. De esta manera se puede acceder a la revisión del proceso de forma continua y con el apoyo de datos objetivos.

Finalmente, se realizará una valoración tanto de los resultados como del impacto del Plan. Es decir, al finalizar este primer Plan se comprobará si se han conseguido los objetivos en cada eje de intervención y en qué medida se han producido los cambios propuestos en el I Plan Municipal de Juventud de Alboraya, de cara a elaborar el siguiente Plan de Juventud, que permita continuar con políticas de juventud necesarias para garantizar el futuro de la gente joven del municipio.

14.ANEXO

ANEXO I: Dossier enviado a los institutos para el pase de las encuestas

ANEXO I: DEPARTAMENTO DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE ALBORAYA

Plan integral de juventud: Dosier para el profesorado

Este dossier pretende ser una herramienta para que el profesorado pueda realizar, en colaboración con el Ayuntamiento de Alboraya, un proceso de participación juvenil en el que se recogerán necesidades e intereses de la juventud del municipio a través de los IES.

Alumnado al que va dirigido: desde 1º de la ESO hasta 2º de Bachiller.

En el caso de tener ciclos formativos, también pueden ser incluidos.

Introducción

Desde la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Alboraya, se está llevando a cabo la elaboración del "**Plan Integral de Juventud**", un documento en el que se pretenden recoger un conjunto de medidas y actuaciones que tiene por finalidad dar respuesta a las demandas y necesidades de las personas jóvenes de nuestro municipio.

Por el momento se ha hecho un **análisis de la realidad** del municipio evaluando desde el punto de vista técnico cuestiones referentes a datos demográficos, recursos de ocio de la gente joven, datos sobre problemáticas sociales, recursos de ocupación, educativos y de formación entre otros y ahora es el momento de escuchar lo que los/as jóvenes nos tienen que decir.

Justificación

Entendemos a los/as jóvenes como agentes de transformación social de su realidad y el proceso de elaboración del Plan Integral de Juventud debe partir de un proceso de **participación ciudadana**, donde ellos y ellas son los protagonistas.

Por ello, desde el Instituto Valenciano de la Juventud se ha desarrollado una metodología de encuestas para poner de relieve cuales son las demandas de la gente joven para posteriormente llevarlas a debate y establecer las líneas de actuación que determinarán las **políticas de juventud** en los próximos años.

Para cualquier duda o aclaración

Técnica de Juventud: Sandra Talaya Leal
Teléfono de contacto 673696005
Correo: cij@alboraya.com

Metodología

Hasta ahora, los técnicos y técnicas de juventud eran las personas que pasaban las encuestas en los institutos, pero con la situación actual entendemos que necesitamos de otras fórmulas para poder realizar el pase de estas encuestas y entre las propuestas más exitosas, encontramos que el profesorado puede ser el mediador adecuado para realizarlo, ya que no alteraríamos el funcionamiento del aula, no introduciríamos personal ajeno al centro y sobre todo, que los alumnos y alumnas tiene una relación de confianza con sus profesores/as que les va a permitir expresar esas necesidades con facilidad.

Así, el **papel del profesorado** sería el de hacer la entrega de la encuesta, explicar a sus alumnos/as cómo cumplimentarla y realizar la recogida de ésta. El departamento de Juventud del ayuntamiento se encargaría de hacer llegar las encuestas y de recogerlas posteriormente.

La encuesta (**Anexo I**) parte de una entrevista inicial que se realizaría a los jóvenes del instituto, a partir de 1º de la ESO hasta 2º de Bachiller donde se recogen los problemas y preocupaciones de la gente joven.

Posteriormente y tras analizar estos datos, a cada clase se le devuelven los datos obtenidos en la encuesta para que el profesorado pueda hacer una segunda y última dinámica con los resultados obtenidos (**Anexos II y III**).

Para cualquier duda o aclaración

Técnica de Juventud: Sandra Talaya Leal
Teléfono de contacto 673696005
Correo: cij@alboraya.com

Metodología

De cada clase o grupo de debate podrán salir jóvenes interesados/as en seguir profundizando en estas cuestiones, jóvenes que anteriormente hemos comentado que son agentes de transformación social y que tienen un compromiso férreo en transformar su realidad, estos jóvenes serán invitados al **Fórum Jove**, donde todas estas cuestiones se debatirán con el personal técnico y político del municipio con el objetivo ya comentado de establecer las líneas de actuación que determinarán las políticas de juventud en los próximos años.

A continuación, se explica con más detenimiento las dos sesiones:

Sesión 1: Pase de Encuesta "Anexo I".

Está diseñada para pasarse en una clase tutoría, el objetivo es recoger información acerca de sus intereses y de los problemas que ellos y ellas ven que pueden tener en diferentes ámbitos: respecto a la gente joven, respecto al municipio y respecto a la sociedad en la que viven. Al lado verán una columna donde pueden anotar posibles soluciones de cada uno de los problemas detectados, si les da tiempo a cumplimentarlo, también pueden añadirlo, si no, esto se debatirá en la siguiente sesión. Esta fase se realiza de forma individual, es decir, cada alumno/a rellena el cuestionario individualmente.

Para cualquier duda o aclaración

Técnica de Juventud: Sandra Talaya Leal
Teléfono de contacto 673696005
Correo: cij@alboraya.com

Metodología

Es **importante** que rellenen los datos que hacen referencia a:

- **Edad**
- **Sexo**
- **Municipio**
- **Curso y grupo**

Algunas de las recomendaciones para cumplimentar la encuesta son las siguientes:

- La casilla "**Clasificación de la respuesta**" no se rellena
- Las preguntas son abiertas, podemos ayudarlos/as si en algún momento no saben qué contestar, pero intentaremos no guiar las respuestas.
- No hace falta forzar a contestar todos los apartados de la encuesta, ya que las respuestas en blanco también nos aportan información importante para nuestro análisis. No todos los jóvenes opinan sobre todo y precisamente lo que buscamos es que opinen de lo que les interesa.
- En esta sesión lo importante es rellena la **primera columna**, si acaban a tiempo, podrán completar la segunda columna de las **posibles soluciones y mejoras**, aunque esto se debatirá en la segunda sesión.

Una vez cumplimentada esta encuesta, el departamento de juventud las recogerá para la elaboración de la última sesión. Es preferible que no pase mucho tiempo entre ambas sesiones para que puedan acordarse de la primera sesión.

Para cualquier duda o aclaración

Técnica de Juventud: Sandra Talaya Leal
Teléfono de contacto 673696005
Correo: cij@alboraya.com

Metodología

Sesión 2: Puesta en común y prioridad de las problemáticas detectadas (anexo II y III)

En esta segunda sesión se les entregará a los profesores/as una hoja (Anexo II) y se apuntará en la pizarra los temas que lleva el cuestionario en la primera columna de cada pregunta (es decir, los temas que salieron de la sesión anterior), y se aplica la técnica Delibera para valoración de prioridad de debate. En el orden en que se haya priorizado, se debatirán los temas hasta que finalice la hora de la sesión.

La técnica Delibera consiste en dar a cada alumno/a una cartulina roja, amarilla y verde. Cada tarjeta tiene una puntuación:

- Rojo: -1,
- Amarillo: 0
- Verde: +1

Así, cuando se lean los temas a tratar, cada alumno/a puede decidir qué prioridad le da a ese tema, por ejemplo:

Una de las problemáticas que ha salido en las encuestas de la sesión anterior es “El consumo de alcohol en la gente joven”. Así, un alumno interesado en hablar de ello, enseñará la tarjeta verde, a otro que no le interese sacará la tarjeta roja, y a otro que le es indiferente, sacará la tarjeta amarilla.

Para cualquier duda o aclaración

Técnica de Juventud: Sandra Talaya Leal
Teléfono de contacto 673696005
Correo: cij@alboraya.com

Metodología

Esta hoja (**Anexo III**) también se le entregará al profesorado para que la cumplimente de forma sencilla y obtener así la prioridad de los temas que quieren tratar en el debate posterior.

El **debate** consiste en qué todo el mundo dice y explica sus propuestas (las que ha escrito en el papel) y después se valora de nuevo la totalidad de propuestas que se han dado con la técnica Delibera.

En esta segunda sesión es importante detectar a aquellos jóvenes más participativos/as en la sesión, ya que se les propondrá la asistencia posterior al “Fórum Jove” entendiéndolo como una herramienta de debate que les ofrecerá la posibilidad de participar en el diseño de las políticas de juventud del Plan Integral de Juventud.

Para cualquier duda o aclaración

Técnica de Juventud: Sandra Talaya Leal
Teléfono de contacto 673696005
Correo: cij@alboraya.com

Temporalización

El compromiso que se ha adquirido desde el departamento técnico es que esta obtención y tratamiento de datos se obtenga antes de final de curso, adaptándonos siempre a la disponibilidad del profesorado y estado siempre a disposición ante cualquier duda o sugerencia. Persona de contacto: Sandra Talaya, teléfono de contacto 673696005 y correo: cij@alboraya.com

Tratamiento de los datos y presentación de los resultados

Los datos de cada joven son tratados de forma anónima y los resultados serán expuestos de forma generalizada, nunca segregando datos en función de cada instituto, solo se harán agrupaciones de edad, con el fin de obtener datos más representativos de cada franja de edad, por ejemplo, es posible que los jóvenes de 12 años pueden ver como un problema no tener espacios de ocio, mientras que los jóvenes de 16 pueden ver como necesidad tratar aspectos como el consumo de sustancias.

Un vez recogidos y analizados los datos se invitará a los jóvenes que lo deseen a un “Fórum Jove” con el objetivo de exponer los resultados obtenidos a los técnicos municipales y la corporación política.

Así, mediante la información obtenida de las encuestas y con debate generado en el “Fórum Jove” obtendremos las líneas de actuación que formarán parte del Plan de Juventud del Ayuntamiento de Alboraya, que será de carácter público.

Para cualquier duda o aclaración

Técnica de Juventud: Sandra Talaya Leal
Teléfono de contacto 673696005
Correo: cij@alboraya.com

ANEXO I

ENCUESTA PRIMERA SESIÓN

Recordemos...

Esta hoja se **entregará sin cumplimentar**, para que sean los alumnos y alumnas quienes la cumplimenten.

Recordar que la casilla de "Clasificación de la respuesta" no se cumplimenta

Para cualquier duda o aclaración

Técnica de Juventud: Sandra Talaya Leal
Teléfono de contacto 673696005
Correo: cij@alboraya.com

Anexe I - Enquesta (qüestionari reduït) a la població jove sobre interessos, preocupacions, demandes, problemes i necessitats

Edat: _____ **Sexe:** masculí femení
Municipi: _____ **Barri o districte** (si és el cas): _____
Estudies: sí no **Treballes:** sí no
Curs: _____ **Grup:** _____

Pensa, abans de contestar a aquesta enquesta, que la nostra vida s'estructura en diferents àmbits:

- Els estudis o el treball (segons el cas) i les tasques domèstiques
- Les activitats d'oci
- La cura personal, la salut, l'alimentació
- Les relacions personals, familiars i socials

I recorda que la teua vida es desenvolupa en un municipi, en una societat...

Quines són les coses que més t'interessen o motiven...

(Pots donar tantes respostes com consideres)

	Classificació de la resposta

RESPECTE A LA GENT JOVE:

(Pots donar tantes respostes com consideres)

Quins problemes té?	Classificació de la resposta	Què caldria per a afrontar-los, resoldre'ls o superar-los? (cada cosa que has dit)	Classificació de la resposta
a)		a)	
		b)	
		c)	
b)		a)	
		b)	
		c)	
c)		a)	
		b)	
		c)	

Anexe I - Enquesta (qüestionari reduït) a la població jove sobre interessos, preocupacions, demandes, problemes i necessitats

(Pots donar tantes respostes com consideres)

Quins temes o assumptes et preocupen?	Classificació de la resposta	Alguna cosa en concret que millore allò que et preocupa? (cada cosa que has dit)	Classificació de la resposta
a)		a)	
		b)	
		c)	
b)		a)	
		b)	
		c)	
c)		a)	
		b)	
		c)	

EL TEU MUNICIPI...

(Pots donar tantes respostes com consideres)

Quins problemes té?	Què es caldria per a resoldre'ls, per a millorar-ho?
a)	a)
	b)
	c)
b)	a)
	b)
	c)
c)	a)
	b)
	c)

RESPECTE A LA SOCIETAT EN QUÈ VIVIM...

Quins problemes té?	Què proposaries com a solució o millora?
a)	a)
	b)
	c)
b)	a)
	b)
	c)
c)	a)
	b)
	c)

ANEXO II ENCUESTA SEGUNDA SESIÓN

Recordemos...

Esta hoja se **entregará cumplimentada con la primera columna a cada alumno/a y al profesor** en base a las respuestas que han dado en la sesión anterior y con ella se realizará la técnica Delibera.

En el debate posterior irán cumplimentando las posibles soluciones a los problemas que habían surgido.

Para cualquier duda o aclaración

Técnica de Juventud: Sandra Talaya Leal
Teléfono de contacto 673696005
Correo: cij@alboraya.com

Anexe II - Dinàmica en dues sessions de tutoria en instituts per a conèixer els interessos, les preocupacions, les demandes, els problemes i les necessitats de la població adolescent del territori

Anexe II QÜESTIONARI SEGONA SESSIÓ INSTITUTS

Edat: _____ **Sexe:** masculí femení
Municipi: _____ **Barri o districte** (si és el cas): _____
Curs i grup: _____

En l'anterior tutoria vas dir...

RESPECTE A LA GENT JOVE:

(Pots donar tantes respostes com consideres)

Quins problemes té? (aquesta part estarà emplenada amb les respostes més significatives de la primera sessió)	Què caldria per a afrontar-los, resoldre'ls o superar-los? (cada cosa que has dit)	Classificació de la resposta
a)	a)	
	b)	
	c)	
b)	a)	
	b)	
	c)	
c)	a)	
	b)	
	c)	

(Pots donar tantes respostes com consideres)

Quins temes o assumptes et preocupen? (aquesta part estarà emplenada amb les respostes més significatives de la primera sessió)	Alguna cosa en concret que millore allò que et preocupa? (cada cosa que has dit)	Classificació de la resposta
a)	a)	
	b)	
	c)	
b)	a)	
	b)	
	c)	

Anexe II - Dinàmica en dues sessions de tutoria en instituts per a conèixer els interessos, les preocupacions, les demandes, els problemes i les necessitats de la població adolescent del territori

c)	a)	
	b)	
	c)	

EL TEU MUNICIPI...

(Pots donar tantes respostes com consideres)

Quins problemes té? (aquesta part estarà emplenada amb les respostes més significatives de la primera sessió)	Què caldria per a resoldre'ls, per a millorar-los?
a)	a)
	b)
	c)
b)	a)
	b)
	c)
c)	a)
	b)
	c)

Anexe II - Dinàmica en dues sessions de tutoria en instituts per a conèixer els interessos, les preocupacions, les demandes, els problemes i les necessitats de la població adolescent del territori

RESPECTE A LA SOCIETAT EN QUÈ VIVIM...

Quins problemes té? (aquesta part estarà emplenada amb les respostes més significatives de la primera sessió)	Què proposaries com a solució o millora?
a)	a)
	b)
	c)
b)	a)
	b)
	c)
c)	a)
	b)
	c)

ANEXO III

TÉCNICA DELIBERA SEGUNDA

SESIÓN

Recordemos...

Esta hoja se entregará **cumplimentada con la primera columna “Problema, necesidad, demanda, preocupación...”** . Será lo primero que se realice y se le entregará únicamente al profesor y en base a las respuestas que han dado en la sesión anterior, el profesorado tendrá que cumplimentar las puntuaciones con la técnica Delibera para establecer un orden de debate.

Las tarjetas se pueden sustituir por **símbolos**, ya que actualmente no se puede compartir material, por lo que se puede consensuar con ellos/as.

Podríamos usar el símbolo del pulgar hacia arriba para +1, pulgar hacia abajo para -1 y puño cerrado para 0.

Para cualquier duda o aclaración

Técnica de Juventud: Sandra Talaya Leal
Teléfono de contacto 673696005
Correo: cij@alboraya.com

